AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida [illegible] - T. T. [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3190 | Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | SANTA FE, Viernes 4 de Diciembre de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

La Solución del Pleito Correntino

Los antipersonalistas resolvieron propiciar la designación de su fórmula

LA MINORIA

CORRIENTES, 4. — Ha continuado la sesión de la Convención Antipersonalista con objeto de tratar el único punto de su orden del día, que no era otro que el resolver la actitud a adoptar frente al pleito político correntino.

Había dos despachos de comisiones a considerar: el de la mayoría que, en su parte dispositiva declaraba que no cabía otra solución que la elección en el Colegio Electoral de la fórmula antipersonalista, como garantía de orden, paz y progreso; y el de la minoría, que declaraba que los electores antipersonalistas debían votar a los candidatos que ofrecieran mayores garantías y mayores concordancias con el programa radical.

El proyecto aprobado fué el de la mayoría, después de una larga discusión en que el Dr. Sussini defendió el de la minoría, presentando luego éste, por dos veces consecutivas, la renuncia de su cargo, sin que fuera aceptada en ninguna de las dos oportunidades, resolviéndose finalmente, que fuera considerada por el Comité Nacional, al que se aconseja su rechazo.

EN UN CAMINO CERCANO A LA CIUDAD DE CORDOBA, 3 SUJETOS ASALTARON ANOCHE UN OMNIBUS

Dirigíase de Córdoba a La Calera y fué asaltado frente a la población de Dumesnil, quedando tendido con un balazo en la espalda el guarda del vehículo

LAS INVESTIGACIONES POLICIALES

CORDOBA, 4. — Frente a la población de Dumesnil cercana al pueblo de Calera, ocurrió anoche alrededor de las [illegible] horas, un hecho grave. Un ómnibus de los que realizan el recorrido de esta ciudad a Calera fué asaltado por tres sujetos. Estos, ocultos en la sombra del camino, salieron de pronto y haciendo detener el ómnibus, subieron al mismo revólver en mano y amenazando a los pasajeros los obligaron a permanecer en sus puestos mientras eran [illegible] concienzudamente.

Los asaltantes, como queda dicho, eran tres individuos y lograron imponerse por el temor a ocho personas, que eran en total las que viajaban en el ómnibus. Iba éste a cargo del motorista Luis Guerci y guarda Ismael Briznela, viajando en su interior el juez de paz de Calera, con su esposa, un inspector de la compañía de ómnibus, hijo del propietario de la misma y varias personas más, entre ellas una señora.

Los forajidos, bien ocultos en el camino bordeado de sierras y completamente obscuro, llegaron a infundir verdadero pavor a los pasajeros y personal del ómnibus y valiéndose de esa circunstancia, despojaron de pequeñas sumas de dinero a los viajeros y guarda, y de algunas joyas que arrancaron en forma violenta a la señora del mencionado juez de paz.

Una vez logrado su objeto, los delincuentes se internaron en la sierra, por caminos que, al parecer, conocen bien, no sin antes dejar tendido en el vehículo al guarda Brizuela, herido de un balazo. Este, en efecto, una vez repuesto de la sorpresa del primer momento, intentó resistir a los ladrones, y uno de ellos, de atrás, le disparó varios balazos, derribándolo herido cerca de un pulmón por uno de los proyectiles.

Como durante el ataque lograron producir la imaginable confusión en el vehículo, se rompieron algunos vidrios, varios pedazos de los cuales lastimaron a algunos pasajeros en las manos y rostros, causándoles heridas de escasa importancia.

Bien pronto por los pueblos y caminos de los alrededores difundióse la noticia del asalto, llegando hasta Calera, donde en ese momento se realizaba una fiesta social que fué suspendida; las autoridades policiales de aquella población y de esta capital, pusiéronse en campaña e iniciaron averiguaciones [illegible].

Los pasajeros, por de pronto, manifiestan que no podrán individualizar a los culpables, cuyos rostros les son absolutamente desconocidos, pero en los alrededores sábese que se ha visto últimamente a tres desconocidos con aspecto de hombres sin trabajo, o que lo buscaran. Sus aspectos exteriores, lejos de revelar a delincuentes, inspiraban lástima, al extremo de que [illegible] condolido por la situación de uno de ellos, le [illegible] obsequió un par de alpargatas.

Este dato, sin embargo, de poco servirá a la policía para dar con los autores del asalto, pues, aun en el caso improbable de que permanezcan en los alrededores, posiblemente cambien de indumentaria logrando pasar desapercibidos entre los numerosos desocupados que ambulan por la región.

La policía cree que el mal estado de los caminos podría facilitar la captura de los delincuentes, en el caso de que se decidieran a emprender el viaje hacia el interior.

El guarda Brizuela fué conducido a esta ciudad donde le fué practicada una urgente operación quirúrgica para extraerle la bala que tiene alojada cerca del pulmón, realizándose la operación con singular éxito y quedando la única víctima fuera de todo peligro [illegible].

LA SITUACION EN S. SALVADOR SE NORMALIZO

Espérase que el Congreso apruebe el nuevo gobierno militar

EL PRESIDENTE

SAN SALVADOR, 4. — Después de los sucesos de ayer se tiene entendido que la situación se ha normalizado en el país, esperándose que el Congreso, en sus próximas sesiones, apruebe la constitución del gobierno presidido por una Junta Militar.

El presidente Araujo ha huído ignorándose cuál será su paradero actual.

Vito Dumas realiza un gran raid

Piensa llegar en yate a Buenos Aires, desde Francia

ABANDONO

ARCHONAN, 4. — El argentino Vito Dumas que había partido sólo en su yatch con el fin de realizar una travesía del Atlántico con rumbo a Buenos Aires, se ha visto obligado a detener su marcha cerca de cabo Torret, debido al mal tiempo. Ha anunciado que en ese lugar esperará la primera oportunidad para reemprender su viaje, pensando llegar a las Canarias como primer puerto.

NUEVAMENTE SE DICE QUE LAS TROPAS JAPONESAS SE MUEVEN EN LA ZONA DEL F. CARRIL

Una estadística del Gobierno nipón da cuenta de que las bajas de ese país, desde que se inició la ocupación, alcanzan a 673 hombres

LA INSISTENCIA DEL JAPON

TOKIO, 4. — Una estadística publicada por el Ministerio de la Guerra da cuenta de que, desde que se inició la ocupación en la Manchuria las bajas de ese país alcanzan 673 hombres, de los cuales hay doscientos muertos, incluso 12 oficiales, y 473 heridos, incluso varios oficiales.

En la estadística no se mencionan desaparecidos.

MOVIMIENTO DE TROPAS

TOKIO, 4. — Despachos publicados por la prensa japonesa, dan cuenta que se han producido nuevos movimientos de tropas en la región del F. C. Manchuriano, atribuyéndose esos movimientos a fuerzas chinas.

Dícese que estas han realizado distintos movimientos a lo largo del ferrocarril y que una división de caballería china ha avanzado en dirección a Chin—Chow.

Por su parte, el Ministerio de la Guerra ha recibido una comunicación del Cuartel General de la 2a. División del Ejército, dando cuenta de que ha sido restablecida la normalidad en la estación de Liojany, hecho este que es interpretado en varios sentidos, por estar la estación muy cerca de Chin—Chow.

LA CUESTION DEL ARBITRAJE

CATON, 4. — Las impresión dominante actualmente en los círculos oficiales chinos acerca de las diversas medidas tendientes aseguran la paz en la Manchuria es la de que la creación de cualquier zona nautral significaría la entrega atados de piés y manos en poder del Japón.

TOKIO, 4. — El Gobierno ha enviado instrucciones a su representante ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones a fin de que este insista en el punto de vista japonés que, como se sabe, es el de procurrar a toda costa que China y Japón liquiden sus cuestiones sin agenas intervenciones.

EL ESCRUTINIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Esta mañana la Junta Escrutó hasta el partido de Caseros

LA PLATA, 4. — La Junta Escrutadora trabajó hasta las doce de hoy, habiendo escrutado hasta 4 mesas del partido de Caseros. Los totales de la provincia, a esa altura, eran estos:

Dem. Nac.	112.[illegible]
Alianza	77.[illegible]
Antipers.	10.[illegible]
En blanco	[illegible]

El trabajo de la Junta, por partidos, fué el siguiente:

BOLIVAR:

Dem. Nac.	3.[illegible]
Alianza	[illegible]
Antipersonalistas	103
En blanco	300

BRAGADO:

Dem. Nac.	3.862
Alianza	287
Antipersonalistas	36
En blanco	61

CARLOS CASARES:

Dem. Nac.	1.[illegible]
Alianza	[illegible]
Antipers.	3
En blanco	61

CARLOS TEJEDOR:

Dem. Nac.	1.267
Alianza	73
Antipers.	77
En blanco	47

CARMEN DE ARECO:

Dem. Nac.	976
Alianza	61
Antipers.	15
En blanco	[illegible]

4 MESAS DE CASEROS:

Dem. Nac.	[illegible]
Alianza	[illegible]
Antipers.	—
En blanco	[illegible]

DESTITUYOSE A UN JUEZ EN S. DEL ESTERO

Las reiteradas quejas por mal desempeño de sus funciones

EL DECRETO

SANTIAGO DEL ESTERO, 4. — El interventor de la provincia León Rouges, ha puesto hoy su firma al pie de un decreto por el cual se separa de su cargo al juez de 1a. Instancia, Dr. Jorge R. Vélez.

Expresan los considerandos del decreto que se han presentado reiteradas quejas a la intervención por los miembros del foro y otras personas de [illegible] moral, fundadas en el mal desempeño que de sus funciones hace el juez exonerado, y en los procedimientos irregulares que sigue en los asuntos sometidos a su consideración; que se han comprobado muchos defectos legales en las sentencias dictadas en su juzgado o en resoluciones de simple trámite, causando daños irreparables a las partes y que en reiteradas ocasiones le ha sido llamada la atención por sus superiores de la administración de justicia, sin lograr que retomara la senda del fiel cumplimiento de su deber.

LAS BORRATINAS SERAN JUZGADAS POR EL P. RADICAL

El diputado electo por la minoría salteña, es acusado

SALTA, 4. — Se reunió la Junta de Gobierno del radicalismo antipersonalista salteño, con objeto de considerar la actitud a asumir frente a distintos cargos que se formulaban al miembro de ese partido y diputado electo por la minoría, señor Mesone, algunos de ellos por supuestas actitudes suyas en perjuicio del otro candidato, señor Michel Torino.

En nombre de la Junta de Gobierno hizo uso de la palabra uno de sus miembros, concretando los cargos en contra del señor Mesone, consistentes en haber dispuesto por sí solo de los fondos del partido, sin intervención del tesorero o de otra autoridad partidaria, y haber procedido en el departamento Anta a efectuar una borratina del nombre de su compañero, con objeto de asegurarse la elección.

En nombre del inculpado, hizo su defensa el señor Saravia, levantándose después la sesión sin haber llegado a nada concreto.

Resolvióse el nombramiento de una comisión que [illegible] el asunto y aconsejará el temperamento a adoptar.

UNA ACADEMIA DE LA LENGUA EN CATALUÑA

Discernirá premios a los autores catalanes

BARCELONA, 4. — Las Generalidades tienen proyectada la creación de una Academia de la Lengua Catalana que, en principio, está ya delineada en sus propósitos y organización.

Esta Academia tenderá a la difusión y cultura del catalanismo premiando a los autores de libros escritos en esa lengua.

Regresa el Canciller Uruguayo

Una última visita del M. de Relaciones Argentino

BUENOS AIRES, 4. — Esta noche partirá con rumbo a Montevideo el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Dr. Juan Carlos Blanco quien ha realizado, según se ha venido informando, diversas gestiones ante nuestra cancillería y ante el Ministerio de Agricultura.

Hoy el Ministro de Relaciones Dr. Bioy visitó por última vez al Dr. Blanco en su residencia, y ha designado a su subsecretario para que, en nombre del Gobierno argentino, concurra a despedirle en el momento de embarcarse.

FUE HOMOLOGADO UN RECORD PARA LOS CIEN METROS

Pertenece a Percy Williams, de Toronto, Canadá

10 SEGUNDOS 3|5

WINNIPEG, (Canadá) 4. La Federación Atlética Amateurs reconoció el record establecido para los 100 metros llanos en el año 1930 en Toronto, por Percy Williams.

El record es de diez segundos tres quintos para la distancia apuntada.

L. George pasó hoy por Bombay

Siguió viaje hacia Ceylan, donde permanecerá

BOMBAY, 4. — El ex-ministro político británico, Mr. David Lloyd George, pasó hoy por ésta, siguiendo viaje hacia Ceylan, donde piensa permanecer una temporada.

El clima de aquel territorio le ha sido aconsejado por los facultativos que lo asistieron durante su última enfermedad, como el más adecuado para reponerse.

EL CONVENIO DE SALTA CON LAS C. PETROLIFERAS

En acuerdo de Ministros han sido dejados sin efecto

BUENOS AIRES, 4. — Conforme se ha informado, en acuerdo general de ministros celebrado esta tarde, en las últimas horas, el Gobierno Provisorio, ha resuelto dejar sin efecto los convenios subscriptos por la provincia de Salta con las compañías petrolíferas, representando a la primera el Interventor Nacional.

Esta información ha sido suministrada pasadas las 18.30 horas.

A última hora se nos informa que el decreto ha aparecido por el Ministerio de Agricultura.

OTRO MEMORIAL PREPARAN LOS RAD. JUSTISTAS

Este se referirá a las elecciones realizadas en San Javier

LA IMPRESION

ROSARIO, 4. — Los radicales "[illegible]" manifiéstanse muy impresionados después de haber presentado su memorial al Ministerio del Interior, manifestando estar seguros de que el Gobierno Provisorio decretará una investigación acerca de la forma en que se han realizado los cómputos en Las Colonias y Castellanos.

Así mismo, anuncian que preparan otro memorial, relativo al secuestro de libretas de enrolamiento que, dicen, se ha llevado a cabo en vísperas eleccionarias en el Departamento San Javier.

SE DESMIENTEN LOS RUMORES SOBRE CHOQUES

El Ministerio de la Guerra en Asunción dió un comunicado

ASUNCION, 4. — El Ministerio de la Guerra ha dado a conocer un comunicado desmintiendo los rumores sobre un nuevo choque de fuerzas paraguayas y bolivianas en un fortín del Chaco.

Esos rumores, como se sabe, tienen origen en una comunicación que el Ministerio de Guerra de Bolivia dice haber recibido de un oficial de sus fuerzas.

HA MEJORADO EL PRINCIPE E. DE GALES

La reina madre sufre un resfrío a la cabeza

LONDRES, 4. — Oficialmente anuncióse hoy que el Príncipe Eduardo de Gales se encuentra muy mejorado de su resfriado, debiendo guardar cama todavía por algunos días.

La reina madre, asimismo, se halla atacada de un resfrío a la cabeza, no siendo de ninguna gravedad su estado, pero permaneciendo en sus habitaciones particulares.

PROCLAMACION DE LOS CANDIDATOS EN BUENOS AIRES

Se efectuó esta tarde en el recinto del Congreso

LOS DIPLOMAS

BUENOS AIRES, 4. — Esta tarde a las 18 horas se efectuó en el recinto del Congreso la proclamación de los candidatos electos en la última elección nacional realizada en esta capital.

La Junta, reunida, proclamó los nombres de los candidatos a electores, de presidente y vice y de senadores nacionales y diputados nacionales electos por la mayoría y minoría.

Los electos recibieron sus diplomas en la secretaría de la Junta.

El cuadro Español de Foot-Ball

Hoy pasó por París con rumbo a Londres, donde jugará el 9

PARIS, 4. — Hoy pasaron por esta ciudad los jugadores integrantes del equipo español de football que el 9 del corriente jugarán en Londres con un seleccionado inglés.

Los jugadores fueron recibidos por muchísimos residentes españoles quienes los saludaron y les auguraron el triunfo en su próximo match.

SUSPENDIOSE A UN PROF. POR UN AÑO

Habíase tomado a golpes de puño con un colega

ROSARIO, 4. — El Consejo Directivo de la Facultad de Medicina ha resuelto suspender por el término de un año al profesor de la Facultad de Odontología, doctor Angel Peluffo, quien, como se recordará, tomóse durante el funcionamiento de una mesa examinadora, a golpes con un colega.

Al profesor Valverde, contendor del Dr. Peluffo, se lo apercibe seriamente.

GESTIONES DEL E. URUGUAYO EN ARGENTINA

Se permitiría la introducción de piedra en el país

MONTEVIDEO, 4. — El embajador uruguayo en la Argentina, doctor Lenel Aguirre se ha dirigido al Consejo de Administración dándole cuenta del estado de las gestiones que ha venido realizando en ese país para conseguir la introducción de piedra procedente de ésta, libre de derechos, a cambio de la liberación de impuestos de introducción a los diarios y revistas de Buenos Aires.

Esas gestiones se encontrarían bien encaminadas, pues el doctor Aguirre habría conseguido que se permitiera la introducción hasta de 150.000 toneladas de piedra, libre de gravámenes, y en el Uruguay se habría logrado que los gráficos, cuya caja de jubilaciones es la beneficiaria del impuesto a las revistas y diarios, de su consentimiento para la supresión del [illegible].

DE SANTA FE IRAN TAMBIEN A MONTEVIDEO

¡Los "civilistas" de Rosario preparan un paseo

SETENTA PESOS

ROSARIO, 4. — Los [illegible] "civilistas" han [illegible] un viaje a Montevideo con objeto de saludar al Dr. Marcelo T. de Alvear y demás exilados que se encuentran en la Capital uruguaya. Los radicales rosarinos han abierto la inscripción e invitarán a los de Santa Fe a viajar.

El precio del pasaje ha sido fijado en 70 pesos y los inscriptos no deben ser menos de cien. La comitiva saldría de Rosario un viernes para regresar el lunes siguiente.

Es muy probable que la delegación vaya presidida por el Dr. Estanislao López y el señor Calixto Rodríguez, integrantes de la fórmula de la abstención.

LA RENUNCIA DEL DR. A. A. RODRIGUEZ

Se producirá antes de terminar el mes en curso

AL SENADO

ROSARIO, 4. — Conforme se anunció ayer, hoy partió de la ciudad de San Luis rumbo a la Capital Federal, el interventor de la provincia Dr. A. Arancibia Rodríguez, quien permanecerá en aquella por algunos días.

Un familiar del interventor ha asegurado que este renunciará antes de fin de mes, con objeto de incorporarse al Congreso como Senador Nacional, cargo para el que fuera electo últimamente por la Legislatura puntana. De acuerdo al decreto del Gobierno Provisorio, el Senado debe reunirse el próximo 5 de enero.

EL CONFLICTO TRANVIARIO EN BUENOS AIRES

Informó al M. del nterior el Director del Deptartamento Nacional del Trabajo

LAS GESTIONES

BUENOS AIRES, 4. — El Presidente del Departamento Nacional del Trabajo se entrevistó hoy con el Ministro del Interior, con objeto de comunicarle el estado del conflicto de los obreros tranviarios en ésta.

El Dr. Güiraldes informó al Ing. Pico que en una entrevista mantenida con los representantes obreros y de las empresas, estos habían manifestado sería imposible aceptar los pedidos de aquéllos, por la absoluta carencia de fondos que las aflige.

Es posible que vuelvan a reunirse y en esa reunión se procure dar al asunto una solución favorable.

TODOS LOS QUE VIAJABAN EN UN AUTO, HERIDOS

El vuelco espectacular de un camión, hirió a 20 personas

BUENOS AIRES, 4. — Esta mañana a las cinco horas, un camión de la localidad de Florencio Varela, guiado por Sarango Nakaki, recogió 20 personas que iban de Quilmes a Berazategui con objeto de trabajar. Media hora después de la salida del camión, al llegar a la altura de la calle 14, una brusca maniobra del conductor determinó el vuelco del coche, resultando todos los pasajeros heridos.

Todos han sido internados en el Hospital de Quilmes, habiendo algunos que han resultado con lesiones de consideración.

FALLECIO EL EX-MINISTRO In. Mac NAMARA

LONDRES, 4. — Falleció esta mañana después de una larga enfermedad y a avanzada edad, el ex-ministro de Marina Mac Namara.

Mac Namara había nacido en Montreal, y muy joven llegó a Inglaterra, dedicándose a diversas funciones.

UNA EXPLOSION CON VICTIMAS EN CALIFORNIA

Un muerto y [illegible] heridos se registraron

BERKELEY (California), 4. — Una persona resultó muerta y [illegible] heridas con motivo de una explosión de gas ocurrida en esta [illegible].

No se han precisado las causas de la explosión, pero se presume que se trata de un [illegible] del depósito que lo contenía.

EL CORONEL ZULOAGA ATERRIZO EN SALTA

Realiza un viaje al Norte, en compañía del Cnel. Pastorini

SALTA 4. —En el aerodromo local, procedente de Córdoba, aterrizó el aparato manejado por el teniente coronel Zuloaga, director de aviación militar, quién realiza un vuelo en las provincias del norte en compañía del coronel Pastorini.

Los viajeros fueron saludados por las autoridades civiles y militares a su [illegible].

ES ESPERADO EL GRAL. JUSTO EN BNOS. AIRES

BUENOS AIRES, 4. — En los primeros días de la semana entrante es esperado en esta capital, el General Agustín P. Justo, quien se halla actualmente en Córdoba.

Su viaje a esta capital obedece al propósito de realizar algunas gestiones de carácter político, y según se ha sabido, iniciar conversaciones referentes a la formación del futuro ministerio.

EN DEFENSA Del PETROLEO HAY UN ACTO

Lo llevará a cabo la Alianza en Salta

SALTA, 4. — Se ha anunciado que próximamente se llevará a cabo en esta ciudad un acto público organizado por la Alianza Social-Demócrata, en el cual se protestará contra las tentativas de compañía extranjeras de adquirir concesiones para la explotación de pozos petrolíferos.

Este acto está relacionado con las [illegible] resoluciones [illegible] la intervención, que han motivado la [illegible] gerencia del gobierno provisorio.

No Varió la Situación del Peso Argentino

BUENOS AIRES, 4. — Sin variación para el peso argentino en las cotizaciones del dollar, la libra y el franco, cerró hoy el mercado de cambios.

Las dos únicas alteraciones registradas, de poca monta, se refieren a la lira y la peseta.

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.18	13.17
DOLLAR . . .	388.63	388.28
FRANCO . . .	15.23	15.21
LIRA	20.06	20.02
PESETA	32.44	32.39

HECHO DE SANGRE DE GRAVEDAD CON UN MENOR MUERTO

En defensa de su hermano, atravesó de lado a lado el pecho de un chico

SE PRESENTO

MAR DEL PLATA, 4. — Ha causado consternación un hecho de sangre ocurrido en los alrededores de la localidad vecina de Camet, y en el cual intervinieron tres menores, perdiendo la vida uno de ellos.

Los chicos Ernesto L. Felipe y Genaro Herrera hallábanse entretenidos en juegos y discusiones propios de sus pocos años, cuando por cuestiones del momento, fuéronse a las manos, golpeándose en forma encienzuda pero nada peligrosa para sus rostros. Genaro, que llevaba la peor parte, lanzó algunos gritos en demanda de ayuda, acudiendo en esas circunstancias un hermano suyo de nombre Armando, el que armado de una cuchilla y ciego de ira infirió a Ernesto Luis una terrible puñalada en el pecho, con tanta fuerza que la hoja del arma salió por la espalda.

A continuación dióse a la fuga, mientras el menor fallecía instantáneamente, pero momentos después se presentaba a la policía confesando ser autor del crimen.

ELECCIONES COMUNALES EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 4. — A título de rumor hemos recogido hoy en fuentes autorizadas, la noticia de que próximamente se convocará al pueblo de la Capital Federal, a elecciones comunales.

Asimismo se asegura que los comicios tendrán lugar el 10 de enero próximo.

SE SOLICITA LA LIBERTAD DEL "BRUJO"

La población sana y culta de Los Toldos está indignada

AL HOSPICIO

LOS TOLDOS, 4. — Ha causado profunda indignación en el vecindario sano y culto de esta localidad, perteneciente a todas las clases sociales, la iniciativa tomada a su cargo por un grupo de personas obcecadas por la fama del curandero Juan Gutiérrez, verdadero autor de la tragedia del sábado pasado, que se han lanzado a la tarea de conseguir firmas para solicitar de las autoridades la libertad del "mago".

Los detenidos como autores directos o indirectos del hecho, han sido remitidos al hospicio de Melchor Romero, donde un examen médico establecerá el estado de sus facultades mentales.

En cuanto a la víctima, Tangarón, continúa en el mismo estado, y Gutiérrez sigue estando detenido aquí.

UN TELEGRAMA DEL V. GOBERN. Sr. I. CARRERAS

Dirigido en términos enérgicos al Jefe de Policía de Gral. López

ROSARIO, 4. — El vice-gobernador triunfante señor Isidro Carreras ha dirigido un enérgico telegrama al Jefe de Policía del departamento Gral. López, protestando contra los abusos que dice comete contra los demócratas de estación Carreras, el funcionario de policía señor José Sarmiento.

El señor Carreras manifiesta que el jefe será responsable de todos los atropellos.

EL ING DANTE ARDIGO, C. AL M. DE HACIENDA

Trátase de un viejo militante del Partido Demócrata

UN ARTICULO

ROSARIO, 4. — En determinados círculos del Partido Demócrata Progresista se apoya con entusiasmo la candidatura del ingeniero Dante Ardigó, antiguo militante del Partido, para el Ministerio de Hacienda.

El señor Ardigó egresó de la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires con medalla de oro, y poco después fué electo diputado a la Convención Constituyente de 1921, siendo, desde hace 14 años, funcionario de la Dirección General de Ferrocarriles.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Eladio hijo de Juan E. Rosetti y de Ana Gambero.

Delia Facunda, hija de Cruz E. Bustos y de Leonidas A. Ayala.

Nydia Teresa, hija de Juan E. Errammspe y de Francisca Leyes.

Ruth Nider, hija de Pedro C. A. Monserrat y de Valeriana Del Pino.

Rafael Tiburcio hijo de Emiliano Hernández y de Pilar de Miguel.

Juan Carlos hijo de Hermenegildo Ortiz y de Leocadia Gómez.

Alba Miryam hija de Ernesto Comin y de Inés Holanda Minissini.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Carlos Alberto, hijo de Emilio Baggiori y de Elisa Ramazzotti; Laurinda, hija de Daniel Blaizka y de Martina Martín; Humberto Enrique, hijo de Humberto Don y de Enriqueta Bortolomi.

Defunciones—

Evaristo Ponce, argentino, 18 años; Dora Varela, arg. 4 meses; Angélica Gómez, arg. 3 días; Eugenio Willyrth, arg. nat., 64 años; Juan Medina, paraguayo, 42 años; Bernardo Estévez, español, 57 años; Yolanda A. Sverencich, arg. 3 años; Teresa de R. V. de Porco, italiana, 74 años; Julia A. V. de Valentinuzzi, italiana, 68 años.

Matrimonios—

Carlos Olivieri, con Otilia Bernabela Mir, argentinos.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 4. — Con el premio mayor de 25.000 pesos, en el sorteo de hoy de la lotería de esta provincia, resultó favorecido el número:

2 4 5 9 5

y con los demás premios, los números:

2526, [illegible], 25464, 5942, [illegible], 1570, 6848, 13328, [illegible], 1014, [illegible].

Un caracterizado grupo de docentes dirije esta encuesta al M. de la Provincia

¿Es necesario un grado intermedio en el primer ciclo de la escuela primaria?

Habiéndose reunido un grupo de directores y maestros de las escuelas de la Capital, a objeto de tratar la cuestión que el título expresa se llegó a la conclusión de que debía solicitarse del H. Consejo de Educación la creación de este grado manteniendo la edad de ingreso actual y subdividiendo los programas vigentes para robustecer la adquisición de conocimientos con el desarrollo eficiente de las facultades.

Opinan estos docentes que la extensión de los programas impide el afianzamiento del aprendizaje llegando como consecuencia a un resultado mediocre o la repetición de grados en la mayoría de los alumnos.

En el caso de cursar sin tropiezos todos los grados, el alumno llega a 6o. a los 12 años, edad insuficiente para comprender y asimilar los asuntos que encara el programa de dicho grado.

El escaso número que egresa a esa edad, encuentra cerrada las puertas de los colegios secundarios que exigen 14 años como mínimo para el ingreso; por propio interés estos niños repiten grados.

Si el niño por una causa o por otra tiene forzosamente que repetir por lo menos un grado primario ¿no es más provechoso bajo todo punto de vista que curse directamente un año más en condiciones [illegible] en mejor rendimiento?

Formuladas estas razones, dispúsose también consultar la opinión de todos los maestros antes de iniciar las gestiones correspondientes.

Con tal motivo la comisión designada al efecto encarece al Magisterio el envío de una respuesta a la cuestión planteada antes del 15 del corriente.

Sus opiniones deben enviarse a la secretaría de la comisión: Urquiza No. 3465.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 6.06; diciembre, 6.06; enero, 6.30; febrero, 6.44.

Lino. — Disponible, 10.20; diciembre, 10.10; enero, 10.62; febrero, 10.50.

Maíz. — Disponible, 4.45; diciembre, 4.45; enero, 4.54; febrero, 4.55.

ULTIMA HORA — (ROSARIO)

Compradores

	Trigo	Maíz	Lino
Diciembre . . .	—	4.25	—
Enero.	—	4.40	—
Febrero.	6.28	4.53	10.37

AMERICA

Chicago. — Trigo, diciembre, 0.555, baja.

Trigo, mayo, 0.075, baja.

Trigo, diciembre, 0.046, baja.

Winnipeg. — Trigo, diciembre, 0.582, baja.

Duluth. — Lino, diciembre, s|c.

Lino, mayo, s|c.

LIVERPOOL

Trigo, diciembre, 0.028, suba.

Trigo, marzo, 0.026, suba.

Hull. — Lino, enero y febrero, s|c.

Calcuta. — Lino diciembre y enero, s|c.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.95; diciembre, 5.95; febrero, 5.25.

Maíz. — Disponible, 4.30; diciembre, 4.30; enero, 4.40; febrero, 4.50.

Lino 4 o|o. — Disponible, 10.25; diciembre, 10.25; febrero, 10.25.

Movimiento de las aguas del río Paraná

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, contiene hoy estos datos: Corrientes 3.63 metros, bajó 3 ctms.; Itá Ibaté 1.84, id. 5; Ituzaingó 1.32, creció 2; Posadas 1.61, bajó 1 ctm.

El río creció en Goya 13, estacionario en Esquina, creció en La Paz 3, bajó en Santa Elena 1 y Hernandarias 2, creció en Pueblo Brugo 4, Paraná 5 y Diamante 2, y bajó en Rosario 1, San Nicolás 8, San Pedro 33, Gualeguay 2, Puerto Ruiz 8 y Victoria 2 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 2.96 sobre cero, creció 1 centímetro.

El río Paraguay baja. Su altura era hoy en Formosa 3.86, bajó 4; Bermejo 4.52 metros, id. 2 ctms.

Regalos en la zapatería "La Esmeralda"

Coincidiendo con la llegada de un nuevo y extenso surtido de zapatos de todas hormas y finas calidades que se venderán en la zapatería "La Esmeralda" a precios al alcance de todo el público, ha resuelto el propietario de esta casa establecer una serie de bonitos regalos para los compradores, además de varios cuadros al óleo que serán donados a los que realicen adquisiciones de importancia. El último mes del año, pues, y la tradición comercial de obsequiar al cliente, será cumplida por "La Esmeralda" que, a la vez, permitirá a los concurrentes a la casa la adquisición de artículos nuevos y "dernier-cri".

Una recorrida a las vidrieras de "La Esmeralda" en su nuevo y amplio local de la calle Humberto 1o. 2421, permitirá constatar, más que a través de todo lo que podría decir la nota periodística, el extenso surtido del calzado "Guante" que en ellas se exponen.

Nuevo tipo de cigarrillos que no hacen daño

Una firma argentina ha producido un tipo de cigarrillos que, sin duda, colma las aspiraciones de la generalidad de los fumadores, reuniendo características que son afines al buen cigarrillo y eliminando defectos que son comunes a todo tabaco.

Trátase, en síntesis, de una mezcla de tabaco con substancias medicinales combinadas en forma científica; el cigarrillo permite, así fumar un buen tabaco al mismo tiempo que aleja temores sobre perniciosos efectos posteriores de la nicotina en el organismo y del humo sobre los bronquios. Llámase "Salutaris" y han sido aprobados por el Consejo de Higiene antes de ser puestos a la venta, en las farmacias exclusivamente.

Con los cigarrillos "Salutaris" hallarán los fumadores que por prescripción médica no pueden usar el tabaco, un remedio para sus males y una satisfacción para sus gustos, combinado perfectamente dos cosas que hasta ahora han sido de tan imposible mezcla, como el fumar y conservar perfecta la salud de gargantas y pulmones.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	41.38	40.—
Francia	14.92	14.90
Bélgica	4.20	4.20
España	6.92	6.88
Italia	11.33	11.20
Suiza	3.—	3.—
Portugal	13.25	16.40
Est. Unidos	171.—	170.90
Uruguay	74.—	75.—
Alemania	2.45	2.45
Holanda	1.45	1.45

DIRECCION DEL PUERTO

El río creció en las últimas 24 horas: 0.01.

El hidrómetro del dique 2, señala: 2.98.

El calado máximo admisible del puerto: 23 pies 6 pulgadas.

El tramo Santa Fe-Rosario: día 3, 23 pies, 6 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR—

A la carga. — Vapores: belga, "Liege" tortas de maní; sueco "Fermia", cereales; alemán "Osiris", cereales; inglés "Treverbyn", cereales; inglés "Tresillian", cereales; inglés "Bellfield", cereales.

Salidos. — Vapor inglés "Sheaf Spear", cereales.

DE CABOTAJE—

A la carga. — Lancha nacional "Luisito", varios; id. id "Gavilán", varios.

A la descarga. — Lancha nacional "Gavilán", varios; vapores: "Sepa" y "Tritón", varios.

COLON JUGARA EL DOMINGO 6

Con Argentino de Quilmes, de Rafaela

En el día de hoy ha sido concertado un match entre Colón y Argentino de Quilmes, de Rafaela, a realizarse en el field de los rojinegros.

Mañana informaremos más ampliamente sobre el particular.

Fiscalía de Estado

En el expediente de la C. de Fomento de Coronda, elevando queja contra los señores Carlos Testoni y Gregorio Echart por clausura de calles públicas, opina el fiscal que debe requerirse la conformidad del lindero norte de la calle cuya abertura se solicita e indica que la S. C. N. ha declarado que las donaciones hechas al Estado con fines de utilidad pública no necesitan ser celebradas en escritura pública para tener validez y eficacia. Una vez obtenida esa conformidad puede disponerse la apertura de la calle solicitada.

—C. de Fomento de Moisés Ville elevando solicitud de colonos de Muchwik, sobre apertura de varios caminos, aconseja el fiscal que debe correrse vista a los interesados para que expresen los motivos que han tenido para clausurar los caminos a cuyo efecto deberá oficiarse a la Jefatura del Dpto. San Cristóbal.

—Anacleto Vergara sobre reconocimiento de servicios, mes de abril y 10 días de mayo de 1931, manifiesta el fiscal que no obstante habérsele abonado los haberes desde el 11 de febrero, fecha de su cesantía, hasta el 31 de marzo del corriente año, no significa un reconocimiento a su labor, desde que, como lo expresa el informe de Contaduría en las planillas respectivas, dichos haberes fueron anotados sin reconocimiento del M. de Hacienda.

—En los expedientes de Affranchino Antonio A., Luis N. Colli, Rogovsky Gregorio y Moisés Fricher, que reclaman sobre devolución pago indebido de patente, dice el fiscal de Estado que no debe darse curso a los expedientes sin previa reposición del sellado, conforme con lo dispuesto por la ley No. 2227.

los Adversarios del Combate de Mañana

Es casi segura la definición de la pelea por knock-out

Hoy han dado por terminada su preparación los profesionales de la categoría "Welter-Weight" (Medio Medianos) Roque Torres (Local), y Elio Branzo, que se medirán mañana por la noche en la terraza París.

Mucho interés

El interés de los aficionados, se ha exteriorizado desde el primer anuncio y valoradas las reales condiciones del rudo "fighter" visitante, la verdadera importancia y el enorme peligro que este compromiso significa para el púgil local Roque Torres, —el interés tomó proporciones.

En efecto, luego del duro contraste sufrido por el nuestro frente al "Bull—dog de Caballito", las acciones de Roque Torres sufrieron una depreciación apreciable que, sin tener en cuenta la honrosa y valiente performance cumplida por el pegador local, sólo vieron la amplia derrota que le infligiera el vice Campeón Argentino "Welter—Weight", para restar méritos a las reales condiciones de resistencia y coraje puestas de relieve por el nuestro.

Un combate recio

Será la de mañana una lucha pletórica de alternativas recias.

La equivalencia de condiciones de ambos rivales así lo hace prever. Son dos hombres que han puesto bien en evidencia en todas sus presentaciones la gran potencia de su punch, la agresividad de su estilo y gran resistencia al castigo. Sin desconocer en absoluto la faz científica de la self defense, son más bien dos peleadores que radican todo su juego en la lucha sin cartel, exuberante, arrolladora, y por lo mismo, llena de natural emotividad que mantiene al espectador en un suspenso constante y a la expectativa del emocionante Knock—Out que deberá producirse casi de seguro, dadas esas mismas características.

Un gran combate

Dos rivales dignos uno del otro se han encontrado en esta ocasión. Ninguno de los dos ostenta en su carrera derrota sufrida por Knock Out, pero en cambio, los triunfos obtenidos por esa expedita manera que figuran en sus respectivas performances, son numerosas.

Por extraña coincidencia han sufrido el encontrón que, es casi seguro, hará anotar un contraste máximo en el memorial de cualquiera de los dos.

¿Quién será el que caiga? Es difícil pronosticarlo, pero no es difícil asegurar que habrá una ó quizás varias caídas hasta la cuenta de los diez segundos fatales.

El estado de ambos

El médico encontró a ambos en perfecto estado físico, lo que, por otra parte, hemos podido constatar personalmente, en las sesiones de adiestramiento de Roque Torres, que se halla luciendo un estado de preparación máximo, y que ha logrado pulir su estilo hasta el extremo de q' llamará de seguro la atención de los aficionados.

Veloz en sus movimientos, hace un mayor y fructífero uso de su mano derecha, la que antes mantenía relegada a un segundo término, aplicando violentísimos crosses con ambas manos, mientras efectúa un eficaz juego de cintura que facilita su esquive y acrecienta la potencia de sus impactos.

Las preliminares

Un discreto programa de matchs previos se ha confeccionado para la jornada anunciada, en los que tomarán parte elementos de destacada actuación entre los que se destacan los aficionados. Luis Sternack, Francisco Inojosa, Sebastián Fava, Rodríguez, Ayala, etcétera.

Constituyóse la Cámara Arbitral de Cereales

A las 17 horas se reunieron hoy los miembros de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, elegidos en asamblea general reciente, y procedieron a distribuirse los cargos, quedando formada dicha cámara, para el período 1931 - 32, de la manera siguiente:

Presidente, señor Francisco F. Baron; vice-presidente, Vicente Lupotti; secretario, Mauricio Kominsky; vocales titulares, Pedro Mántaras, Israel Abramovich y Federico T. Franke; vocales suplentes, Miguel Bellella, Pedro F. Bertoni, Alfredo Martínez y Miguel Marconetti.

LA PELEA TORRES CON BRANZO, será SUSPENDIDA?

A última hora, en momentos de cerrar esta edición, nos informan telegráficamente desde la Capital Federal, que probablemente no se realizará la pelea concertada para mañana entre Roque Torres y Elio Branzo.

No hemos tenido tiempo de conformar esta noticia, pero es de suponer que los match-mackers de la París podrán informar detenidamente mañana.

REGLAMENTACION DE UNA PRUEBA EN EL C. DE REGATAS

El Club de Regatas Santa Fe, ha dado a conocer por intermedio de la Capitanía del Club, la reglamentación que regirá en las pruebas interprovinciales por la copa challenger "Ministro de Instrucción Pública Dr. Reynaldo Pastor", y que se realizarán entre tripulaciones pertenecientes a Colegios Secundarios de nuestra ciudad y Paraná.

REGLAMENTACION

El "Club de Regatas Santa Fe", establece una copa "Challenger" Ministro de Instrucción Pública Dr. Reynaldo Pastor, para que sea disputada por los estudiantes de los Colegios Secundarios de las ciudades de Santa Fe y Paraná (Entre Ríos) en una regata que anualmente se realizará en la ciudad de Santa Fe en el día de los estudiantes (21 de septiembre), bajo las siguientes condiciones:

1o. Esta regata anual que se realizará bajo el patrocinio del Club de Regatas Santa Fe, se correrá en Novicios Four (contrucción Inrigget - Toletera fija), sobre una distancia de 800 metros, aguas abajo.

2o. Las tripulaciones deberán ser representativas de colegios y sus integrantes alumnos regulares de los mismos.

3o. La calidad de estudiantes regulares deberá comprobarse con un certificado expedido por el director del colegio representado. En casos de dudas, el Club de Regatas se reserva el derecho de hacer las investigaciones que juzgue convenientes.

4o. La fecha de la regata podrá anticiparse o dilatarse con el fin de hacerla caer en un día festivo, pero siempre con el consentimiento de todos los colegios que participen en ese año.

5o. La inscripción para participar en dicha regata se cerrará el día 10 de septiembre de cada año.

6o. Esta copa se correrá anualmente, aun cuando sea con la sola participación de un bote inscripto.

7o. En el caso de que el número de tripulaciones inscriptas excediera del número de botes disponibles se correrán carreras eliminatorias.

8o. En esta regata regirá el Reglamento de la Asociación Argentina de Remeros Aficionados.

Santa Fe, septiembre 12 de 1931.

ESTA NOCHE JUEGA PROVINCIAL BANK VERSUS GIMNASIA

Se jugará esta noche en la cancha de basket-ball del Club Gimnasia y Esgrima un match entre los "fives" de ese club y el del Banco Provincial, partido éste que ha logrado despertar considerable expectativa.

Los cuadros

El team de Gimnasia y Esgrima, tendrá su zaga compuesta por M. Menchaca y Vicente Ciuffo, que constituyen una excelente pareja de backs, que reunen entendimiento y prestan gran apoyo a los ágiles. Olmos luce un buen estado físico, y formará con Alvaro y Llanio la delantera de la Blanca, que debe lamentar la ausencia de Bignotti que ahora juega en Banco Provincial; de Lance, que juega por el Regimiento 12, y, de Lancione, que se traslada a Rosario.

Banco Provincial

Rossi y Bianchini, con un poco más de tiempo que actúen juntos, lograrán más entendimiento, aunque están en condiciones de jugar un buen match.

Ayala, Priano y Bignotti, constituyen una buena línea ligera, muy capaz de apurar a la defensa rival.

Field

Como más arriba decimos, el match se realizará en la cancha de Gimnasia y Esgrima.

Hora

A las 23 horas tendrá lugar el encuentro.

POR EL CLUB DE REGATAS

La cuota de ingreso: Hasta el domingo 6 del corriente se recibirán solicitudes de ingreso en carácter de socio activo, sin abonar la cuota de ingreso.

El día 7 se reunirá la comisión directiva para tomar razón de las solicitudes y aceptar los socios nuevos; a partir de dicho día se repondrá la vigencia de la cuota para ingresar, que alcanza a 100 pesos.

Torneo de Basket Ball: Pasado mañana será clausurada la inscripción para el campeonato interno que organiza la subcomisión de aquel deporte.

El domingo 13 se iniciará el campeonato.

Habilitación del nuevo local: — Para el 20 del mes corriente se habilitará la parte baja del nuevo edificio social. En esta dependencia se instalarán los nuevos roperos; los interesados en conservar sus roperos deberán solicitarlo anotándose en el libro de pedidos que obra en secretaría.

NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje. —

GUARDE ESTE CUPON

4º concurso Diario "EL LITORAL"

Firma ....

La situación de los agricultores

Los asuntos relacionados con la agricultura y el bienestar de sus agricultores interesan vivamente en la provincia. Nada más importante, en efecto, debido a que la economía provincial se nutre principalmente del trabajo de las chacras. Se comprende, pues, y se justifica que el memorial presentado por la Federación Agraria a la consideración del gobierno provincial haya producido una fuerte impresión en las personas que siguen atentamente el desarrollo de la riqueza del país, en general, y en particular de la santafesina.

Dicho memorial refiere que los agricultores se encuentran agobiados por las deudas, las que no podrán saldar con el producido de una sola cosecha. Pide del gobierno que evite por los medios posibles la ruina de los colonos, pues a juicio de la Federación éstos quedarán en deplorables condiciones si el dueño del campo, el comerciante y demás acreedores exigiesen el pago apresurado de sus cuentas.

También solicita que el gobierno intervenga en las operaciones de compra-venta del producto. Por órgano del ministerio del ramo — dice el memorial — el gobierno puede saber con exactitud las necesidades mundiales del trigo y del lino, y la cotización de los mismos. El agricultor se encuentra puesto menos que desamparado frente a una organización mercantil que tiende a desposeerlo del fruto de su trabajo.

Estamos una vez más frente al problema de la capacidad colectiva para defender la economía del país.

El mal del agricultor es, con diferentes características, el mal de toda la industria argentina. Esta se ha desarrollado en forma que merece elogios, pero de su importancia y del papel que representa en la economía mundial nadie ha tomado cuenta como no sean los comerciantes extranjeros que la negocian. A tal punto el poder político se ha desentendido de las industrias nacionales que para hallar un dato estadístico serio sobre el cual se pueda fundar una opinión economista, es necesario acudir a los establecimientos particulares interesados en la explotación de uno o varios artículos. La organización no se improvisa, y la falta de ella será el obstáculo que impedirá echar mano de algún recurso eficaz para salvar a la agricultura. Pensar en el Banco de la Nación sería exigir más de lo prudente; el Banco citado tiene en caja poco más del 13 por ciento de su capital, mientras los establecimientos particulares oscilan del 35 al 40. Desde luego que nadie criticará el concurso del Banco de la Nación en los negocios del país, pero sus fondos disponibles no le permitirán acudir en ayuda del colono en forma tal que éste pueda desobligarse en varias cosechas. La fundación de un Banco Agrícola no es asunto que se resuelva de la noche a la mañana, y por otra parte la situación del erario dificulta la realización del proyecto. No es fácil para un Estado fuertemente deudor y en momentos que se producen sensibles desequilibrios en su presupuesto, llevar a cabo un plan económico y financiero que chocará contra los intereses de quienes por razones especiales pueden obstaculizar las iniciativas. El país se pondrá en estado de defensa cuando se libre de la desorganización administrativa, cuando se fiscalice a sí mismo e impida por ejemplo, que una institución bancaria sin capital alguno efectivo, sólo con un bono de crédito, pueda absorber cientos de millones de pesos. Entre tanto la Federación Agraria podría servir a sus asociados por medios directos. A nuestro modo de ver poco se puede esperar del gobierno en momentos como el actual.

Obras de desagües por razones de economía

Quizás sea paradójico, para algunos de nuestros lectores, lo que el título indica: realizar obras de desagües pluviales por razones de economía; pero, en realidad, lo aconseja el buen sentido, apenas se reflexione.

Hemos visto ayer, en varios puntos de la ciudad, cuadrillas de peones municipales ocupados en hacer correr las aguas estancadas, por medio de palas, escobillones, etc. en los lugares donde se forman charcos o lagunas cada vez que llueve, por falta de desagües subterráneos.

Un simple cálculo matemático establece la conveniencia de las obras de desagües. Hay sitios donde en un año se han ocupado cuadrillas de peones tantas veces que el importe de los jornales y desgaste de las herramientas, oscila alrededor del costo probable de la obra. En dos años, lo supera en mucho, y resultaría, por tanto, menos gasto el desagüe, con sumos ventajas para la higiene pública.

A la avenida 27 de Febrero y Mendoza, hace años que concurre una cuadrilla con máquinas y herramientas cada vez que llueve, para desagotar la laguna que se forma. Con los sueldos pagados por este trabajo en un solo año, se habría podido costear la construcción de un conducto subterráneo hasta el dique No. 1, que dista a menos de dos cuadras del lugar, y se tendría la ventaja de que nunca habría aguas estancadas.

He ahí una prueba de que la ejecución de obras de esa naturaleza, importa, en nuestra ciudad, una positiva economía.

La zona franca en el puerto de Santa Fe

Ha causado muy buena impresión el anuncio del ministro de Hacienda, doctor Gómez, referente a la óptima marcha de las gestiones que realiza para obtener la creación de la zona franca en el puerto de esta capital.

El doctor Gómez ha manifestado que espera para dentro de breves días la aparición de un decreto resolviendo en sentido favorable el petitorio presentado poco tiempo atrás al ministro de Obras Públicas de la Nación.

Comités convertidos en bibliotecas

La fracción del radicalismo que tiene su local social en la casa La Chiquita, ha resuelto transformar su residencia convirtiéndola en biblioteca pública. Algo semejante intentó hacer el comité de la 2a. sección perteneciente al mismo partido. Existe, al parecer, el propósito de implantar en vasta escala este propósito con la esperanza de poder convertir todos los comités en centros de política y cultura al mismo tiempo.

Escéptica como es la gente con respecto a las buenas intenciones de los políticos en cuanto se refiera a una posible transformación de sus prácticas habituales, no ha querido todavía darle mucha importancia a la iniciativa que comentamos. Se supone que en cuanto la actividad electoral vuelva a distraer los entusiasmos y las energías del partido, sus hombres se olvidarán de las bibliotecas y éstas pasarán al museo de las buenas intenciones muertas.

Sin embargo, es necesario insistir sobre el [illegible]. En las ciudades, especialmente, es posible, y es necesario hacerlo cuanto antes, la política debe transformarse en sus procedimientos. El comité tradicional debe desaparecer porque es una expresión todavía viviente de un género de política incivil e inculta. El Partido Socialista ha dado, en este sentido, un alto ejemplo de lo que pueden la educación y la disciplina puestas al servicio de un decidido empeño. Ha suprimido el clásico comité y ha poblado las ciudades y centros urbanos de la república con sus bibliotecas pobres, pero eficaces. Lo mismo han hecho los gremios obreros con sus sindicatos y sus agrupaciones culturales, [illegible] en maridaje dignificante, la cultura con los intereses electorales.

Si los partidos y los gremios económicamente pobres, han podido realizar un esfuerzo de esta índole, ¿por qué el radicalismo no ha de imitar el buen ejemplo superándolo si fuera posible?

La abstención del partido ha tenido la virtud de canalizar las energías partidarias de sus dirigentes hacia inquietudes de índole no electoral. Puede ser que en esta oportunidad resulte cierta la sentencia "no hay mal que por bien no venga". Si esta nueva modalidad que se insinúa tímidamente logra encontrar ambiente y echar raíces, el radicalismo habrá realizado una obra de provecho para sus afiliados y bien del país.

Un camino de importancia, en mal estado

Urge su reparación

Varios vecinos de San José de Rincón y Santa Rosa, nos informan que el camino que une a ambas localidades, se encuentran en mal estado, principalmente en el tramo de Arroyo Leyes a Rincón.

Este camino ha sido perjudicado [illegible] por los desbordamientos de los ríos, y luego reparado; y actualmente las malas condiciones del tramo ya indicado, se deben sobre todo a las persistentes y copiosas lluvias que, dada la calidad del terreno y la intensidad del tráfico, destruyen su calzada.

Su mal estado perjudica seriamente a numerosos quinteros del departamento Garay, quienes deben vencer serias dificultades para llegar hasta Santa Fe con las frutas de la estación que actualmente cosechan.

La importancia de esa vía de comunicación se descubre en el detalle expuesto, y es de esperar, por consiguiente, que el Departamento de Vialidad disponga su inmediata reparación, por ser conveniente ponerlo en buenas condiciones a la brevedad posible.

El Magisterio podrá descontar en el Banco Municipal

El Ministerio de Hacienda ha hecho entrega al Consejo de Educación, de una cantidad de dinero. Gracias a la operación realizada el Consejo está en condiciones de abonar al magisterio de la 1a. sección los sueldos correspondientes al mes de septiembre.

Ahora el Banco Municipal puede reanudar sus operaciones habituales con los maestros descontando sus sueldos, operación que se había suspendido como es público y notorio.

Consignamos la noticia dándole la importancia que tiene; al reanudar el Banco sus actividades con el magisterio se le brinda a éste la oportunidad de remediar su situación económica.

Una fiesta para los desocupados

La Cooperativa "Trabajo" fué creada en Buenos Aires con el propósito de combatir la desocupación. Cuando la flamante entidad organizó su mitin constitutivo, en un teatro de la Capital Federal, "El Litoral" comentó la iniciativa y la índole de algunos de los discursos pronunciados en el acto público.

[illegible] y acallados los últimos aplausos del mitin, llegó la oportunidad de convertir las palabras en hechos. Y la cooperativa "Trabajo" hace saber a la población de todo el país, mediante una circular, que ha resuelto [illegible] el día de Navidad. Se ha preparado, según reza el programa, una fiesta donde habrá comida, dulces, [illegible], el tradicional árbol de Navidad, distribución de juguetes a los niños, etc. La fiesta se ha organizado muy bien, los desocupados serán divididos en grupos regionales para que puedan [illegible] do con sus costumbres. Habrá, pues, abundante "folk-lore" y todo el conjunto será una nota de color digna de verse.

No obstante la buena intención puesta en el empeño, el indiscutible espíritu de misericordia que anima a los caballeros de la Cooperativa "Trabajo", no cabe duda que en el programa confeccionado falta algo. Falta lo que realmente piden los desocupados. [illegible]

[illegible] que llevan puede ocurrir que les haga daño al complicado menú de Navidad y el día de fiesta, el único que tendrán en la temporada, les resultará un motivo de maldición más que de alegría.

Si la Cooperativa "Trabajo" no tiene una iniciativa más feliz y menos [illegible] para favorecer a los desocupados, el público considerará que se hizo demasiado [illegible].

Quizás se ha confundido una organización para el trabajo con un circulo recreativo de los que viven sin pena ni gloria para nadie.

Consejo de Educación

Pago de haberes

Conforme lo anunciamos ayer, esta mañana se inició el pago de los haberes de los maestros de la primera sección escolar por el mes de septiembre.

Viaje del Presidente

A medio día partió para Rosario el presidente del Consejo de Educación, doctor Tisto L. Cabal, [illegible] en breves días más.

La situación financiera de la provincia

No se ha concretado ninguna operación

El secretario de Hacienda de la intervención doctor Severo A. Gómez refiriéndose a los rumores circulantes sobre concertación de un préstamo a corto plazo nos dijo esta mañana, que no había tal cosa.

"No es exacto, manifestó el ministro, que se haya gestionado en concreto ningún préstamo a corto plazo. Esta posible gestión está relacionada con la fecha de entrega del Poder a los mandatarios elegidos en los últimos comicios. Si fuera muy próxima, mi opinión es que se debe dejar al futuro gobierno la tarea de arbitrar los mejores medios para resolver las dificultades financieras que no pueden ser motivos de alarma, puesto que siempre en los últimos meses del ejercicio, se presentan las mismas dificultades, porque la percepción de la renta es menor en el segundo semestre del año.

Ahora bien, el gobierno actual, en realidad no ha hecho uso del crédito a corto plazo para pagar a la administración, por cuanto el [illegible] realizado por un millón de pesos lo fué para devolver igual suma a rentas generales de este año empleada en abonar un documento por la misma cantidad al B. de Italia y Río de la Plata.

De manera que no se ha hecho uso del crédito ni de ningún otro recurso, como tampoco se han realizado gestiones para cobrar la contribución directa por adelantado, como se hiciera el año pasado.

Para saldar a la administración en 1930, bajo el gobierno del doctor Gómez Cello, en el mes de mayo se [illegible] un préstamo de [illegible] de dólares; pagada una deuda anterior, ingresó a la administración alrededor de 200.000 pesos más o menos; con esta suma se atendieron diversos compromisos. Estos antecedentes explican la causa de que no se encuentre en esta época en buenas condiciones la provincia.

Cesantías a granel

Se anuncia que en las distintas dependencias del ministerio de Obras Públicas de la nación, habrán de producirse numerosísimas cesantías, con motivo del reajuste presupuestario de esa rama del gobierno. Es exacto que ningún ministerio es un asilo de beneficencia y que los recursos de que cada ministro dispone para atender los gastos de su gestión no son ilimitados. Hasta ha parecido conveniente, en épocas más prósperas, [illegible] burocracia, obligando al personal que resultare innecesario a abrirse camino en la vida de modo más ventajoso para el país que sirviendo al Estado.

Pero los tiempos son difíciles y el personal cuya próxima cesantía se anuncia (entre el cual hay funcionarios con largos años de servicios y probada competencia) habrá de pasar mil y una penurias antes de encontrar empleo. No creemos que los hombres que ejercen el gobierno deban desentenderse de estas situaciones. En último resultado, sería preferible una rebaja proporcional de sueldos (empezando por el de ministro), al lanzamiento a la calle, en masa, de numerosas personas que sostienen sus hogares con el sueldo que reciben del Estado y que han empleado al servicio de éste buena parte de su vida.

Si el mercado de trabajo estuviese en condiciones favorables, no sería tan de lamentar la suerte de los empleados amenazados. Trataríase, a lo sumo, de un desplazamiento de sus actividades. Pero, en la actualidad, la cesantía de dichos empleados contribuirá a aumentar en cierta medida el malestar general, aunque el gobierno se economice unos millares de pesos.

LOS NUEVOS GRAVAMENES A LA VENTA DE ARENA FINA

Su aplicación causará inevitablemente trastornos al comercio y las industrias del interior del país

LA POLITICA DE LA EXACCION

Conócese ayer en esta capital, el texto de un decreto del gobierno provisional de la nación, de fecha 21 de noviembre ppdo., por el que se establece que desde el 1o. de febrero del año próximo, los concesionarios de arena deberán pagar al fisco nacional, $ 1.25 por cada metro cúbico de ese material que vendan al público.

También establece dicho decreto, dado a conocer por el ministerio de Hacienda, que desde la fecha ya indicada, la arena de grano fino de procedencia extranjera, pagará $ 1.76 oro sellado por metro cúbico, sin el derecho que fija un decreto de fecha 6 de octubre último, ni los recargos adicionales de la ley No. 11,281.

El anuncio del gravamen a la importación de arena extranjera no ha causado [illegible] en los círculos comerciales e industriales de esta plaza, donde no se conoce esa región de las importaciones; pero el nuevo impuesto a la arena de los yacimientos de nuestros ríos produjo una impresión pésima.

¿Qué objeto puede perseguir el gravamen creado para los explotadores de los yacimientos de arena de grano fino de las regiones del litoral?

Se explica, aunque no satisfactoriamente del todo, que se grave la introducción de arena de las playas orientales de los ríos Uruguay y de La Plata. Posiblemente se desea fomentar su extracción de nuestros yacimientos y no pudiéndose prohibir la importación, se recurre a un impuesto prohibitivo. Por este camino, quizá se consiga que los trabajos de extracción se realicen sobre la márgen derecha en vez de la izquierda de dichos ríos.

Pero el otro derecho, el que se aplicará al material del país, ¿qué finalidades aceptables puede tener? ¿Despojar a los concesionarios de una parte de sus ganancias quizá excesivas? ¿Encarecer la arena y con ello las obras de edificación? ¿Aumentar los ingresos del fisco?

El decreto se presta a distintas interpretaciones con respecto a la aplicación del impuesto de $ 1.25 m/n. por metro cúbico de arena vendida, desde que no establece claramente si se hará en todo el país, cuando reza: "siempre que los lugares de extracción se encuentren a una distancia menor de 200 kilómetros de los puntos del litoral fluvial o marítimo (Océano Atlántico, ríos de la Plata, Paraná y Uruguay); pero se cree que alcanzará a todas nuestras localidades, en las cuales se encarecerá la arena, pese a la disposición de que "el precio de venta no podrá exceder de los que rigen actualmente en plaza" y de que "el Departamento de Obras Públicas dictará un decreto dejando establecidos los precios."

Si lo que se busca es aumentar los ingresos del Estado en menoscabo de las ganancias excesivas de algunos empresarios de arena, el gobierno sigue la vieja y [illegible] política de la exacción que tan malos frutos ha dado ya al país. En ese caso, lo que correspondería es buscar la forma de abaratar el material donde se expende caro, proporcionándolo al público en leal competencia, a precios equitativos, calculando su costo, jornales, intereses del capital invertido, etc.

El decreto de referencia suscitará enérgica resistencia de parte de los industriales, si se aplica en la forma que se le interpreta. Posiblemente se ha querido adoptar medidas bien inspiradas para Buenos Aires y la mayor parte de la zona del Río de la Plata, pero cuya aplicación en el resto del país causará trastornos. Es una repetición del viejo hábito de gobierno: legislar a todo el país, medidas viables solamente en la Capital Federal.

Municipales

CREARASE UN TALLER DE VULCANIZACION

Se encuentra a estudio y resolución del intendente municipal, señor Raúl Cruz, un proyecto de creación de un taller de vulcanización, anexo a los actuales Talleres Municipales, para los automóviles, camiones, etc. de la repartición.

NOTICIAS VARIAS

Fueron conducidos a la Inspección General, por empleados de la Administración Sanitaria, por carecer del traje reglamentario, infringiendo la ordenanza No. 2185, los siguientes vendedores de artículos alimenticios: Liberato Rosario, Miguel Gálvez, Amado Abrid, Abraham Jacinto, Sebastián Burdols, José Burdols, Tomás Villanueva y Florentino Villanueva.

—En los mercados municipales del norte, central y sud, se decomisaron por hallarse en malas condiciones para la ingestión: 83 kilos de carne vacuna, 140 de verdura, 240 de frutas, 16 kilos de pescado, 4 patos silvestres, 20 docenas de huevos, 2 kilos de porotos y 2 de morcilla.

—Se faenaron en el Matadero Público, para el consumo local del día 107 reses de vacunos, 7 terneros, 10 lanares y 5 porcinos.

La ampliación de los cuarteles del Rgto. 12

Nos hemos referido en diversas oportunidades a las gestiones que el comando del 12 de Infantería realiza para obtener la cesión de terrenos comunales y destinarlos a la ampliación de los edificios ocupados por los cuarteles del regimiento.

En "El Litoral" del miércoles se llamaba la atención de las autoridades, referente a los títulos de las tierras solicitadas, y en el día de hoy, el secretario de la municipalidad, doctor Rojas, y el jefe del Regimiento 12, teniente coronel Manuel Castrillón, visitaron al ministro de Hacienda, doctor Gómez, con quien conversaron al respecto.

El pedido de las autoridades militares ha sido pasado a consideración y [illegible] del Fiscal de Estado, doctor M. Vallejos.

Las dificultades a las industrias y actividades portuarias de Santa Fe

Nota del director del puerto al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, sobre la exclusión del Puerto de Santa Fe en el prorrateo de la cantidad de yerba - mate importable

UNA INDUSTRIA PERJUDICADA

Santa Fe siempre ha tenido enemigos que trataron de obstaculizar su desenvolvimiento en una u otra forma, a pesar de lo cual su desarrollo ha sido progresivo y tiene un porvenir halagüeño.

Hasta ahora ha sido necesario luchar constantemente desde los órganos de la prensa y por intermedio de las personas más representativas de nuestros círculos políticos, comerciales, industriales, etc. para conseguir ante las autoridades nacionales, la eliminación de dificultades opuestas al desarrollo normal de nuestras actividades de todo orden.

Nos sugiere estas breves consideraciones, una nota que el director del puerto, ingeniero Carlos A. Niklison, ha elevado en la fecha al señor ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, doctor Severo A. Gómez, poniendo en su conocimiento algunas dificultades con que tropieza la pequeña industria yerbatera local, las cuales, por su naturaleza, tienen influencia sobre nuestro desarrollo industrial y también sobre la actividad portuaria.

Recuerda el ingeniero Niklison que, "con fines de protección a los plantadores nacionales, el Superior Gobierno de la Nación ha limitado la importación de yerba extranjera en hojas, a lo estrictamente necesario para dar a la nuestra, el sabor exigido por el consumidor", agregando que "con tal motivo, la cantidad susceptible de ser importada se ha prorrogado entre los molineros del país, a cuyo efecto las Aduanas llevan el pertinente control, habilitándolas en consecuencia. Pero ocurre que de estas, sólo se encuentran habilitadas aquellas que corresponden a puertos donde existen tales industrias, exigiéndose, como es lógico, la inscripción especial de los industriales".

"Como en Santa Fe — dice, — no existía ningún molino yerbatero en la época de la inscripción y prorrateo, no podía figurar en las listas ningún industrial de esta ciudad, de donde se desprende que, no figurando entre las habilitadas la Aduana local, no es posible introducir yerba extranjera por Puerto Santa Fe.

"Esto, que ya implica una traba opuesta al desarrollo de nuestra actividad portuaria, tiene el grave inconveniente de limitar también la actividad industrial, desde que ninguna persona que instale molino, podrá obtener el producto extranjero, hasta tanto no se haga un nuevo prorrateo, salvo el caso de q' lo obtenga por intermedio de las personas facultadas para importar, lo que es poco probable, desde que éstas tienen sus compromisos y a ello responde el prorrateo y por lo demás, difícil será que ayuden a la competencia.

"Nada difícil será que esta industria cobre importancia en un futuro muy próximo, desde que por razones de fletes, la competencia será imposible para los industriales instalados en Santa Fe.

"En previsión pues de ese futuro, sugiero a V. S. la conveniencia de iniciar gestiones ante el Superior Gobierno de la Nación, en el sentido de obtener que, al hacerse el prorrateo de la cantidad importable, quede siempre un margen, que podría estimarse sin adjudicar, a fin de contemplar la situación de las industrias nuevas y evitar así el caso [illegible] se nos presenta, de una partida de yerba que introducida por el puerto local, debe reembarcarse a Rosario donde reside el consignatario, para luego ser nuevamente traída a Santa Fe".

La Banda de Policía en la playa

Con arreglo a nuestro punto de vista en orden a los derechos del público, todos los servicios oficiales deben [illegible] de modo que rindan el mayor beneficio posible.

Es el modo de devolver en buen interés el buen capital que el pueblo invierte en el sostenimiento de las reparticiones administrativas entre las que figuran la banda de policía, cuerpo éste que goza de justificadas simpatías en mérito de su correcta actuación. Sin exagerar un sólo punto se puede afirmar y probar que con relación al gasto que demanda la Banda policial de Santa Fe es de las mejores que tiene el país.

Y dicho lo que antecede que es una verdad al alcance de cualquier oído medianamente educado, señalaremos la conveniencia de que la Banda acuda de vez en vez a la playa. En esta época la concurrencia al balneario es crecida, y por lo mismo las audiciones serían aprovechadas por un buen número de vecinos.

Ya en la playa, a la altura de la calle 26 Sin Nombre, se dispone de un buen servicio de luz eléctrica; la calle está asfaltada en todo el recorrido, y si más tarde es posible iluminar debidamente la parte de Guadalupe, la Banda podría optar entre uno y otro lugar; de todos modos la distancia que los separa es relativamente corta.

En la estación de verano es explicable que las personas busquen los puntos más frescos de la ciudad, y si hay un modo de satisfacer tal deseo, y encima se escucha buena música, no hay duda que se obtiene doble beneficio, sin contar que el espíritu de sociabilidad se desarrolla en la medida que se hagan gratas las reuniones públicas.

Por si acaso, damos traslado a quien corresponda.

Las primeras frutas de la estación

Debe aplicarse severamente la inspección

El verano con sus temperaturas altas, incita al consumo de bebidas y de comestibles frescos, en el deseo de aplacar la sed y sufrir menos los calores.

Esta circunstancia es aprovechada, entre otros comerciantes, por los vendedores de frutas para llevar al mercado las primeras que reciben de la estación.

Los vendedores ambulantes aumentan en esta época, viéndoseles con canastos, carritos de mano, carros de dos ruedas, etc. por las calles de la ciudad expendiendo frutas de nuestra zona o importadas de otras regiones, a veces en mal estado.

Sabemos que la Inspección General de la Comuna y la de Substancias Alimenticias de la Administración Sanitaria, controlan el expendio de las mercaderías en los puestos de los mercados y por los vendedores ambulantes, a pesar de lo cual creemos oportuno señalar la conveniencia de que se intensifique esa labor, inspeccionando severamente las frutas de estación, a fin de evitar que se entregue al consumo la no sazonada, ya que son conocidos los trastornos gástricos que provoca la fruta verde, principalmente en los organismos de los niños.

Una fiscalización eficiente debe realizarse también en los caminos de acceso a la ciudad y en las estaciones de ferrocarril, a fin de evitar la introducción de frutas inaptas para el consumo.

Es preciso salvaguardar la salud pública, y más empeñosamente cuando está en peligro la de la infancia. Debe impedirse que entre las primeras frutas de la estación, pasen las que no se hallen en buenas condiciones para el consumo.

Estética urbana

UN FEO ESPECTACULO

En las calles 25 de Mayo entre Mendoza y Cortada Falucho, existe una especie de plazoleta, donde se instaló, hace un año, durante la temporada veraniega, un petit club de golf en miniatura. Con tal motivo se improvisaron entonces instalaciones adecuadas y se le dió al campo de deporte un aspecto muy agradable. El entusiasmo por el golf en miniatura ha decaído completamente y ese juego, fruto de una moda efímera, fué ya olvidado. El sitio indicado, con sus instalaciones provisorias, quedó durante todo el año en el más absoluto abandono y ha sufrido los efectos de la intemperie. Las hierbas han crecido, las maderas están allí dando sensación de ruina y todavía nadie, que sepamos, ha dado muestras de liquidar esa demostración de fealdad, limpiando el terreno, en homenaje a la estética urbana.

Las autoridades municipales harían muy bien en transformar ese sitio abandonado aprovechando el terreno para una plazoleta o algo por el estilo. El caso es [illegible] en la ciudad todo lo que sea una nota de mal gusto, máxime cuando para hacerlo se requiere más buena voluntad que esfuerzo.

Es de tener en cuenta el paraje en que dicho lugar se encuentra, para proceder con rapidez.

La deuda de los F.F. C.C. del Estado, con el puerto

Hállanse muy adelantadas las gestiones que ha venido realizando el ministro de Hacienda doctor Severo A. Gómez ante la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, para conseguir el arreglo de las cuentas entre dicha repartición y la Dirección del Puerto de Santa Fe. Dentro de breves días, según se nos informó esta mañana en la casa de gobierno, se llegará a la solución.

[illegible] de 600.000 pesos adeudan los ferrocarriles al puerto; y este debe 200.000 a los ferrocarriles; quedaría a favor de la provincia la cantidad de 400.000 pesos.

Teoría contraria al derechoh

SOBRE UN DICTAMEN DEL FISCAL DE ESTADO

En la edición del miércoles último hemos publicado el dictamen del señor Fiscal de Estado referente a la reclamación de un obrero.

Un trabajador del puerto el cual fué declarado cesante, insistió en trabajar. El hombre defendía un derecho a todas luces atendible; consiguió figurar 15 días más en las planillas de la citada repartición, y debemos suponer lógicamente que sus manos no quedaron ociosas.

"Al cabo de dicho tiempo se le dijo al obrero que debía abandonar definitivamente la tarea, y éste, como es natural, pidió que se le pagasen los quince días de trabajo. Ningún obrero supone que sus patrones serán tan aprovechados que se negarán a pagarle los días de trabajo, pero el Estado según el señor Fiscal opina de otro modo. Olvidando la prudente disposición que prohibe beneficiarse con el esfuerzo ajeno, manifiesta que debe presumirse la gratuidad del trabajo en razón de que el obrero suponía que por el medio indicado conseguiría la readmisión.

Ni buscado con linterna se podía encontrar una teoría más contraria al derecho. La ley no puede presumir que un obrero sea admitido en el trabajo sin la voluntad expresa del patrón, y si éste no se dá por enterado de la presencia del trabajador y le discute el derecho a cobrar, lo probable será que el patrón sea condenado por maliciosa negativa de una obligación. En derecho es absurdo alegar que un trabajador puede entregar gratuitamente quince días de su única renta, y si quien le niega el derecho a cobrar es el Estado, la teoría de referencia es verdaderamente disolvente. Imaginemos por un instante que los dueños de fábricas y talleres, jefes de oficinas particulares, dueños de chacras, etc. dijesen que sus obreros habían prometido trabajar sin paga y por lo mismo no se consideraban obligados a reconocerle jornales: ¿qué sucederá? Sin embargo, el antecedente no podría ser más atendible, el ejemplo de la administración pública sería [illegible]. [illegible] de otro modo. El informe de la Fiscalía a la prensa sería prueba suficiente para anular la extraña teoría del señor Fiscal.

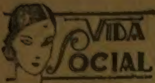
Estado del tiempo

Máxima: 30 grados

[illegible] las condiciones del tiempo. La temperatura ha sido benigna, con [illegible] del Sud, y la presión atmosférica ha subido. Por el momento se aleja la probabilidad de otra lluvia.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, se registró la mínima de 20o; máxima a la sombre, 30 grados; barómetro, 62 mm.

En el Norte llovió ligeramente. Según datos del F. C. S. F., ha llovido en Florencia 4, Reconquista 5, Moussy 14, Cañada Ombú 14, La Sábana 9, San Cristóbal 2, Ocling 5, y Villa Angela 6 milímetros.



Anoche en el Municipal.—

Muy lucidas proyecciones revistió anoche el festival que organizaran las autoridades del Liceo Municipal, con motivo de cerrar sus clases hasta el año entrante.

Ante numerosa concurrencia, diose cumplimiento al esmerado programa confeccionado, a cargo de los alumnos y profesores del Liceo, que en su transcurso fué repetidas veces aplaudido.

Demostración.—

Esta tarde llegaron hasta la señorita Isabel Palacio Berraz, a fin de ofrecerle una demostración con motivo de su próximo enlace, las señoritas Raquel Sandoza Iturraspe, Elvira Pinasco Zavalla, Marina Argento Puig, y María Virginia Berraz Mai, en representación de las demás amigas de la futura desposada.

De llevarse a cabo el agasajo, dará margen a una lucida nota social.

En honor del Dr. Bergallo Andrade.—

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Municipal, el concierto vocal organizado por la Academia Avarez, que se dedica en honor del Dr. Hugo Bergallo Andrade, conocido cantante local, con motivo de su próximo viaje a Europa, donde perfeccionará sus estudios.

La audición que se menciona, promete llevar crecida cantidad de amantes del "bel canto", pues en esta oportunidad harán su aparición ante el público de nuestra ciudad, numerosas y conocidas figuras de nuestro medio, tales como la señorita Bijou Garcilaso, que posee meritorias condiciones.

El homenajeado, interviene en numerosos puntos del programa, cantando en dúos, con las señoritas Martha Rossi y María Luisa Locasciera, esta última conocida profesora y que también intervendrá en dúos de Cavalleria Rusticana y El Carretero de López Buchardo.

Dadas las simpatías que rodean al Dr. Bergallo Andrade y el prestigio de que goza la entidad organizadora del concierto, se descuentan los brillantes aspectos de la reunión.

El beneficio de mañana en la C. Social.—

Mañana sábado a las 15 horas, tendrá lugar en la Casa Social Católica la función benéfica organizada a favor del altar de Santa Teresita de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Este festival que en su totalidad consta de escogidos motivos musicales, se llevará de acuerdo al siguiente programa:

1a. Parte

1o) Piano, por la Sta. María Teresa Orihuela: "El rancho abandonado", de Williams y "Campera" de López Buchardo; Cakewalke, de Debussy.

2o) Canto, Sra. María Vilar de Méndez y Srta. Bijou Garcilaso al Piano: Tristeza, de Tosti.

3o.) Solos de guitarra por la señorita Mercedes Clucellas: La canción de Solveig, de Grieg y el Miserere del Trovador, de G. Sagreras.

4o.) Piano por la Sta. María Teresa Orihuela: Giyescas, de Granados y la Danza del Fuego, de Falla.

5o) Canto, por la Sta. Martha I Rossi, al piano Sta. Bijou Garcilaso: Mattinata, de Leoncavallo.

2a. Parte

1o. Piano Sta. María T. Orihuela: La Catedral Hundida y Jardín Bajo la lluvia, de Debussy.

2o.) Solos de guitarra hawaiana, Sta. Mercedes Clucellas: a) Canto a la flor, b) vals hawaiano c) Canción mexicana (La Paloma.)

3) Piano, Sta. María T. Orihuela Reflejos en el agua, de Debussy y Rapsodia No. 2 de Listz.

4o.) Dúo por la Sra. María V. de Méndez y Sta. Martha L Rossi, al piano Srta. Bijou Garcilaso: Canto Autumnal de Mendelssohn.

Los precios de las localidades han sido fijados en $ 1 y en $ 5 los palcos.

Las localidades pueden solicitarse en los siguientes domicilios: Boulevard Gálvez 1466, U. T. 6029; San Martín 2839, U. T. 3227, y en la boletería de la Casa Social hasta mañana a las 15 horas.

Misas.—

Mañana a las 9 horas en la iglesia de N. P. Santo Domingo, se rezarán misas por el eterno descanso del alma de la señora Toribia Zuviría de Maciel.

En el culto de referencia numerosas han de ser las personas que acompañarán a los deudos de la extinta en sus oraciones.

—El domingo próximo, terminarán de oficiarse las misas gregorianas que en el templo del colegio de las HH. Esclavas, se venían rezando por el descanso del alma de la señora Cecilia Jeannot de Pérez.

—En la iglesia de N. P. Santo Domingo, se rezarán misas el lunes próximo a las 8 horas, rogando por el alma del señor Juan Brun, recientemente fallecido.

Dadas las simpatías que en vida disfrutara el extinto entre sus amistades, numerosa concurrencia ha de congregarse en tal oportunidad en las naves del templo mencionado.

Fallecimiento.—

Con pesar ha sido recibida entre las amistades del señor Bernardo Estévez la noticia de su fallecimiento ocurrido hoy en esta ciudad.

El sepelio de sus restos, a verificarse mañana a las 9 horas en el Cementerio Municipal, dará margen a una sentida manifestación de duelo.

Por tan ingrata causa llegan numerosas notas de condolencia hasta los miembros de la familia del extinto.

Sepelios.—

En el Cementerio Municipal, recibieron sepultura esta mañana, poco después de las 10 horas, los restos del que fuera el jóven Arnoldo Emilio Gatti, cuyo fallecimiento ocurrido ayer en esta ciudad a la temprana edad de 17 años, provocara intenso pesar entre sus numerosos amigos, y relaciones de sus deudos.

Con este motivo, numerosa concurrencia dióse cita en la Necrópolis, haciendo llegar hasta los deudos del extinto sus expresivas muestras de condolencia.

—Procedentes de Córdoba llegaron esta mañana a esta capital, los restos de la señora Dolores Lucero de Herreborg, que tras larga dolencia entregara su alma al Creador.

Sus restos fueron inhumados esta tarde a las 17 horas, motivando el acto una expresiva manifestación de duelo.

Bodas de plata matrimoniales.—

El domingo 6 del corriente festejarán sus bodas de plata matrimoniales el señor Hernando Vásquez y su esposa doña Elisa Cullen.

En acción de gracia y celebrando tan grata fecha los esposos Cullen-Vásquez harán oficiar una misa el mismo día a las 10 horas en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, la cual será cantada por la señora María Elena Cambas de Saravia.

Este caracterizado hogar, que goza de prestigio en nuestro medio, será visitado en ese día por lo más destacado de nuestro mundo social.

Demostración declinada.—

Una comisión de damas integrada por la señora Raquel Molinas de Bonazzola y las señoritas María Amparo Espino y Josefina Crespo, llegaron ayer tarde hasta el domicilio de la señorita María Elena Bustos a fin de ofrecerle en nombre de todas sus amigas una demostración con motivo de su próximo enlace.

La señorita de Bustos con su peculiar afabilidad declinó dicha demostración, agradeciendo tan simpática muestra de afecto.

Cumpleaños.—

Hoy ha celebrado una nueva fecha del día de su natalicio, la señorita María Esther Aufranc, niña que entre sus amistades de nuestra sociedad cuenta con numerosas y afectuosas consideraciones.

En tan grata oportunidad los aprecios que rodean a la señorita Aufranc, se han trasuntado con toda felicidad.

Aniversario matrimonial.—

En oportunidad de haber recordado hoy un nuevo aniversario de la consagración de sus esponsales, hanse visto muy congratulados los esposos doña Beatriz Aldao de Bonazzola y don Juan Alfredo Bonazzola, conceptuado hogar de nuestra sociedad.

Una innovación interesante.—

La Banda de Policía, cuyo director es don Federico Spráfico, concurrirá en los días sábados, que se denominarán "Sábados de Moda", al Paseo Oroño, donde darán a conocer un selecto como variado repertorio.

Audición musical.—

Esta noche a las 21 y 30 horas la banda de música del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", tendrá a su cargo en la Plaza Constituyentes, un concierto sinfónico, que motivará seguramente en los jardines de ese paseo una lucida reunión.

Iglesia Catedral Nueva.—

Con motivo de celebrarse el día 8 del corriente la festividad de la Inmaculada Concepción, comenzará a rezarse mañana en el templo del epígrafe el solemne triduo en honor de la Virgen Santísima.

Con asistencia de numerosos niños y niñas continúan en esta iglesia a las 9 horas las clases de catecismo de preparación para los pequeños que efectuarán su primera comunión el 25 de diciembre, en oportunidad de las fiestas de Navidad.

Enlace.—

Mañana será bendecida a las 20 horas en la Iglesia Catedral, la unión matrimonial de la señorita Máxima Porrero y señor Abraham Carriel, ambos relacionados en esta ciudad.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señorita Cándida Porrero y el Dr. José B. Menchaca.

En el acto civil, darán sus firmas por la novia el señor Eleodoro Porrero y por el contrayente D. Justo Goncebate.

Invitación.—

Se invita a las celadoras y socias de la Pía Unión Santa Teresita del Niño Jesús (H. Franciscanas), a la misa de comunión general que se oficiará el domingo próximo a las 8 y 30 horas.

Este culto se dedicará en sufragio del alma de la señora Crecencia Ruiz Díaz, madre de la Rvda. Superiora de las H. H. Franciscanas, fallecida recientemente en Barcelona (España). — La secretaria.

En el Casino de Oficiales.—

Ayer tarde se llevó a cabo una recepción en el Casino de militares, a la que fueron invitadas numerosas familias de esta sociedad, asistiendo un destacado grupo de damas y autoridades civiles y militares, que visitaron las dependencias de la oficialidad del Regimiento 12, quedando gratamente impresionados ante la amable cordialidad de éstos, que supieron dejar bien sentada su proverbial galantería.

Entre otros notamos la presencia del teniente coronel Manuel J. Castrillón y señora, doctor Pedro C. Ojeda y señora, Mayor Ricardo Palacín y señora, teniente E. Gómez y señora, Mayor Abelardo Rodríguez Richieri y señora, Ismeria Gatti, doctor José E. Garro Allende, señor Jefe de policía Galo Funes y señora, Dr. José Rojas y señora, Lucrecia Silveyra, doctor Tiburcio Reyes y su esposa doña Angélica Lassave, Ernesto Lassave y su esposa doña Carola Abásolo, cónsul del Uruguay don Tomás Martínez y su esposa doña Rosario Achembach, don Rómulo Martínez y su esposa doña María Yándolo, Ciryl Norman Garland y su esposa doña Georgina Cervera.

Señoras: Mercedes Iturraspe de Sandoza, Amelia Larguía de Crouzeilles, Sara Rueda de Pujato, señora Lola C. de Richieri y Carmen Abásolo de López.

Señoritas: María Virginia y Carmen Berraz Mai, María Alicia Reinares Méndez, María Delia Crouzeilles Larguía, Elena y Mima Cervera, Mercedes Smiles, Beatriz Espino, Chela y Perla Martínez Achembach, Leonor y Ofelia Francia, Susana López Ruth Cello, Martha Pagano, Lyll Pinasco, Dora Pejerina, Dora y Tula Spengler, Haydée Niel, Teresa Lecubarry, Raquel Reyes, Juana Richieri y María Esther Aguirre Bouvier.

Enfermos.—

Se encuentra enfermo el señor Bernardino Esquivel.

—Enfermos los niños Cacho y Betty Garibay Argüelles.

—Mejora el niño Rafael Espíndola.

—Restablecida la señorita Tránsito Esquivel.

—Guarda cama la señorita María Elena Bruno.

Veraniegas.—

En la vecina Villa de Santo Tomé, encuéntrase pasando una temporada, el señor Adolfo Lázaro Wocry, en compañía de su familia.

Partirán para Rincón a pasar una temporada la señora Luisa Iturraspe de Mosset y sus hijas Rosa, Sara, Luisa y Odila.

—Con el mismo fin a San Pedro, el doctor Horacio Guiple, su esposa doña Estela Crespo y sus hijos.

—Próximamente a Buenos Aires y para sus posesiones de campo, doña Eustolia Iriondo de Fraga y sus hijas María Inés, Celina, Elena y Raquel.

—En breve a Tulumba (Córdoba), el señor Mauricio Centurión y señora.

—En breve para Córdoba (Tulumba) don Mauricio Centurión y señora.

Viajeros.—

De Asunción del Paraguay, ha regresado hoy el señor Alfredo V. Carrión siguiendo viaje esta noche para la Capital Federal.

Para Galisteo el señor Raúl Irigoyen, su esposa doña Delia César y sus hijitos.

—De Buenos Aires don Estanislao Fraga, (h.)

—Para Rosario el doctor Mario Mosset Iturraspe.

—De Rosario don Antonio González Leahy.

—Próximamente para Buenos Aires la señora Rosa Costa de Fonso.

—De Rosario don Abelardo Irigoyen.

—Para Buenos Aires la señorita Raquel Gómez Iriondo.

—Próximamente para Rosario la señorita María Luisa Bignon acompañada de las señoritas Carmen Raquel Soriano y Susana Aguirre Cullen.

—De San Cristóbal la señorita Angélica Tulián Balatín.

—Hállanse de asiento en la Capital Federal el Dr. José M. Rosa y su señora doña Delfina Bunge.

La Casa de Cristal

Han comenzado a poblarse rápidamente, los paseos y recreos sobre la laguna Setúbal.

El balneario natural que la conformación geográfica de nuestro municipio brinda a los habitantes de esta ciudad, vuelve con los calores reinantes a recobrar las animadas proyecciones de la temporada pasada.

Cercana a los medios de comunicación que llevan hasta la vecina villa de Guadalupe, ha inaugurado recientemente sus atrayentes instalaciones la Casa de Cristal en la Rambla Rodríguez, con un esmerado servicio de lunch, bebidas frescas y helados, que sumados a la brisa que permanentemente reina en los alrededores de la Setúbal, hacen muy agradable la permanencia en tan pintoresco lugar.

Una amplia prueba de esta aseveración es la creciente cantidad de personas que noche a noche se da cita en la Casa de Cristal.

Liga Israelita Argentina contra la Tuberculosis

La filial del epígrafe efectuará mañana sábado en el Salón de calle 1o. de Mayo No. 2236 de esta ciudad, a las 21 30, horas una gran velada y baile, con el objeto de allegar fondos para el Dispensario que sostiene la Liga Central.

Dados los nobles propósitos que animan a los organizadores de la fiesta, se descuenta un éxito rotundo, habiendo prometido asistir numerosas familias de la colectividad israelita, entre las que se han colocado ya la casi totalidad de las localidades.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Santos Benguiguin y Sra., Alfredo Coussart, Michaelson, Orsino Pitialugia, J. Sala, De la Plaza, Joaquín Casares, Eftimides Antonio Toso, Dalia, Dinna, doctor F. Maglione y Sra., Pedro Piris y Sra., José M. Clucellas, Alberto Monzón, José M. Ligero.

Salidos: J. Plata, F. Fodor, M. Siemin y Flia., C. Orioli, J. Sala, A. Coussart, C. Pitalugia, Michaelsen, D. Donna, A. Toso, doctor F. Maglione y Sra., P. Piris y Sra., J. M. Ligero, A. Monzón.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Abraham Rogoff, Antonio Giribone, José Maggiano, Capon, Ing. Jagh, Enrique Gatti, J. Campanal, José Tocorero, Juan Sanso, Alfredo Cechini, Francisconi, R. Coromini.

Salidos: A. Cechini, Juan Sanso, A. Rogoff, Sacarafia, R. Capello, José Maggiano, Rolfe, R. Coromini, Federico Gebler, O. Colillas, Francisconi, Dr. José A. Giménez, Diego Turnes, Gitlic.

† Bernardo Estévez

Falleció el 4 de diciembre de 1931, confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Sus hijos: Elisa Vda. de Pedro Mercedes, Máximo y Regina E. de Castro; su hijo político: Manuel Castro, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana a las 9 horas. — Casa mortuoria: Sarmiento No. 3729.

No. 15210 v.4|12

Falleció el herido de un hecho de sangre en Villa Adela

La Jefatura de Policía de Reconquista, departamento Gral. Obligado, ha dado cuenta al juez en turno del fallecimiento de Angel Ponce.

El nombrado, con fecha 20 de noviembre en campo Illigg se trenzó en pelea con Bonifacio Cabrera por causas aún no aclaradas en el transcurso de la cual recibió una herida de arma blanca en el vientre.

Con esto la situación de Cabrera se complica. Se ha iniciado sumario habiéndose informado de lo sucedido al juez Dr. Risso.

El peoncito de un campo cercano a Esperanza, se mató

Informaciones llegadas de Esperanza dan cuenta al doctor Palomedi, del suicidio de Genaro Abel Quiñones, argentino, de 19 años de edad, peón de un campo cercano a la ciudad, propiedad del señor [illegible] Bestero.

Parece ser que el día 12 del corriente a la madrugada, al salir al patio de la finca el señor Bestero, encontró tendido en el suelo, sin vida y en medio de un charco de sangre, al peón Genaro, quien aún esgrimía un revólver calibre 38.

El suicida padecía una debilidad física.

Víctima del perro de Tormenta

Según la policía de Santo Tomé esta mañana siendo las 10 y 30 horas un perro que resultó propiedad de Don Cristóbal Tormenta domiciliado en el lugar, hizo víctima de su furia a Baltasar Díaz argentino, de 29 años, con domicilio en el distrito.

Díaz resultó a consecuencias del mordisco con una herida no grave en la pierna derecha, que le curaron de primera intención en la farmacia de la localidad.

Se hacen las diligencias de práctica.

Robaron en un kiosco de la Est. Francesa

Angel [illegible], encargado del quiosco que se encuentra en el interior de la estación del F. C. S. F. se presentó esta mañana a la seccional tercera, denunciando que hoy, a las 3 y 40 horas, al ir a abrir su negocio, notó que la puerta del mismo había sido violentada.

Los N. N., para entrar [illegible] con un cristal y después violentaron la puerta. Pese a todo este trabajo los visitantes sólo se pudieron llevar 5 pesos en níquel, [illegible] que había en el cajón del mostrador.

La tercera ha iniciado diligencias.

Le han robado una bicicleta

En horas de esta mañana Jacobo Mar[illegible], domiciliado en San Lorenzo 1[illegible], se presentó a la seccional segunda denunciando el hurto de una bicicleta. Agregó el denunciante que en las primeras horas de anoche efectuaba algunas diligencias en un comercio sito en calle San Martín y Tucumán, en cuyas circunstancias le robaron la bici. Estima lo robado en 1[illegible] pesos. Se hacen diligencias.

Ha extraviado una cartera que contenía un cheque

A las 8 horas de hoy se presentó a la seccional primera la señorita Dora Montpellier, domiciliada en Buenos Aires 3478, manifestando que en nombre de su padre formulaba denuncia por un extravío. Dijo, que horas antes en el trayecto de su domicilio a Guadalupe, el señor Luis Montpellier extravió una billetera de cuero con filete de plata, la que contenía un cheque a nombre del señor Montpellier contra el Banco de la Nación por la suma de [illegible] pesos, y un carnet de conductor. Se averigua.

NOTAS DE LA PAGINA

Se salió de la huella

El viejo Bernardo, viejo y [illegible], con sus [illegible] años a cuestas ató el pingo jiboso y huesudo y empuñado el rebenque tironeó las cuerdas que hacían de riendas.

Era ya de noche y por el cielo de [illegible] iba descorriendo una cortina de azul cargado. El [illegible] la voz de su amo y arrancó con un quejido. El sulky agrietado por años de intemperie se balanceaba en la huella del camino real. El viejo Bernardo se acercó al primer boliche, enfocó hacia el mostrador y tomó algo más que un resuello.

Nuevamente salió Bernardo. Su fiel jamelgo atado al vehículo, adoptaba pose tanguera abatido por el ayuno. El viejo Bernardo subió a la carricoche y siguió.

En estos ir y venir se echaron encima las 20 y 30. Ya el "sulkero" había bebido más de lo conveniente y no es aventurado decir que era el matungo quien guiaba al viejo Bernardo y no éste a su flaca y delgada caballería.

De pronto, y cuando faltaban 40 metros para llegar hasta el despacho de Gasparotti, el carromato rodó salido del camino.

El guiador maltrecho solo atinó a demandar auxilio y es así que del despacho de bebidas indicado corrieron en su ayuda.

Telefónicamente pidieron una ambulancia, comprobándose entonces que el guiador del sulky había sufrido heridas en el rostro lado izquierdo.

La policía del distrito ha iniciado diligencias para establecer responsabilidades.

Una ratería en jurisdicción de la tercera

A las 12 y 30 horas de hoy, Andrés González, domiciliado en calle Rivadavia 3727, se presentó a la seccional tercera denunciando la visita de cacos. Según parece los visitantes entraron a su domicilio en horas de anoche, llevándose una bombilla de plata, un cuchillo cabo ídem, y dos gallinas. Se averigua.

Resolución que afecta a los cafetines del puerto

Comisaría de Ordenes ha producido hoy una resolución por la cual mañana de 9 a 12 horas, deberán presentarse a la División de Investigaciones (Contraventores), todas las mujeres que por una u otra causa tengan algo que ver con los cafetines del puerto.

La citación tiene por objeto identificar y ver si las mujeres antedichas tienen antecedentes policiales, pues en tal caso no podrán estar ni como encargadas ni como [illegible] de los cafés.

Un principio de incendio

A las 20 horas de ayer, en el Cuerpo de Bomberos, recibieron un llamado telefónico por el cual se avisaba de un principio de incendio, originado en la casa de calle San Martín 3331, domicilio del señor [illegible] García.

Habían tomado fuego unos fardos almacenados en una cocina. Inmediatamente una dotación de bomberos pudo evitar la propalación del fuego; no obstante las pérdidas ascienden a la suma de $ 400.

TRIBUNALES

VISITA GENERAL DE CARCELES

Mañana tendrá lugar la visita general de cárceles. Presidirá el presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Arrázola.

LIBERTAD

Se hizo lugar a la libertad condicional solicitada por Waldino Roldán, quien residirá en Videla, departamento San Justo.

PRONUNCIAMIENTO EN UN PROCESO

La sala de 1er. turno por la secretaría Maldonado dictó fallo en el proceso contra Juan Maidana y Luisa Galarza, por el delito de homicidio, se confirma en todas sus partes, la sentencia que absuelve de culpa y cargo a Luisa Galarza y condena a Maidana a 22 años de prisión, pena que termina el 20 de enero de 1960.

SENTENCIAS CONFIRMADAS

La sala de 2o. turno por la secretaría Sobrero dictó fallo en el proceso que por homicidio se le sigue a Jacinto Gómez como autor de homicidio en la persona de Manuel Aguilar, hecho ocurrido en esta capital, el 7 de junio de 1930. Confirma la sentencia que le impone 14 años de reclusión, accesorias del artículo 12 del C. Penal y costas, pena que termina el 7 de junio de 1944.

—En el proceso contra Cecilio Acosta, por agresión y homicidio, la sala confirma la sentencia que lo condena a 25 años de prisión, accesorias del artículo 12 del C. Penal y costas, que termina el 1 de enero de 1955.

INCIDENTE SOBRE NULIDAD DE REMATE

En el incidente sobre nulidad de remate promovido en el juicio caratulado Carlos Mario Picazo contra Horacio Fernández Méndez, sobre ejecución de prenda agraria, la sala de tercer turno por la secretaría Sosa Rodríguez, se confirma la resolución del inferior que rechaza la impugnación formulada por el demandado. El tribunal establece que no se admite más excepción perentoria que la de pago. Esa es la jurisprudencia constante de los tribunales del país. Que la casual de nulidad referente a la falta de publicación de los edictos de remate, en los diarios que indica, porque, como consta en autos la publicación se realizó.

DELITO DE HOMICIDIO

La misma sala por la misma secretaría ha dictado fallo en el proceso que se sigue contra Evaristo Candia, por el delito de homicidio. Se confirma en todas sus partes la sentencia recurrida que condena a Candia como autor del delito expresado en la persona de Miguel Longoni a sufrir la pena de ocho años de prisión, accesorios de ley, pena que termina el 30 de marzo de 1938. Se ordena la remisión de los antecedentes relacionados con el testigo Camilo F. González al señor juez de instrucción en turno, por ofrecer indicios graves de falso testimonio. El tribunal llega a la conclusión de que la sentencia no causa agravio al apelante cuando rechaza la legítima defensa. Nada importa que después de su actitud agresiva, el acusado se viera en la necesidad de continuar en la pelea hiriendo mortalmente al adversario cuando éste le disparaba con su revólver. La propia defensa sólo merece el auspicio de la ley, cuando quien la ejerce no dió motivo al ataque contra el cual reaccionó. Tampoco le agravia en cuánto divide la confesión del procesado, porque el privilegio de su individualidad consagrado por el artículo 256 del C. P. en lo Criminal, juega, cuando tal confesión es la única prueba que existe para precisar la situación del acusado y siempre que ella sea verosímil y concuerde con las demás constancias de la causa, pero obrando prueba independiente, la confesión constituye un elemento probatorio.

SOBRE COBRO DE PESOS

El juez de la 1a. nominación Dr. Anadón por la Secr. Esquivel dictó fallo en el juicio que siguen los sucesores de Eduardo Vionnet contra Enrique Heinzen, cobro de pesos. Atento lo que dispone el artículo 559 del C. P. Civiles y no habiendo opuesto excepción legítima alguna, se manda llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 120 se regulan los honorarios del procurador Suárez.

SUCESORIO

Por la secretaría de la Peña se dictó declaratoria en el sucesorio de José Ramallo declarando herederos a su hijo Antonio Jesús Ramallo.

PROCESO POR HURTO

El juez de la 2a. nominación Dr. [illegible] por la secretaría Irigoyen, dictó fallo en el proceso por hurto contra [illegible] Carnaval, condenándolo a un año de prisión. Teniendo cumplida la pena se ordena su libertad.

VENIA

Se hizo lugar a la venia solicitada por Antonia Teresa Fassino de Sesim para que realice una operación de venta.

SUCESORIO

Se dictó declaratoria de herederos en el sucesorio de Lucía Conte de Maggi a favor de su esposo Luis Maffi y de sus hijos Gabriel, Elisa, Josefa, Enrique, Angel Luis, Rosa y Catalina Maggi y por fallecimiento de Daniel Maggi sus nietos Clorinda Isabel y Elena Lucía Maggi y por fallecimiento de Víctor Maggi sus nietos Victorio Humberto, Primo Juan y Elena Elisa Maggi.

SUMARIAS INFORMACIONES

Por la secretaría Passeggi se aprobaron las sumarias informaciones a solicitud de José Castro y Amalia Bosch, sobre rectificación.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Ana Tschopp de Bieler se declaran herederos a Carlos Guillermo Bieler y Lilia Dora Bieler.

NUEVA CONVOCATORIA

Solicitó convocatoria de acreedores Angel A. Jocami, que opera [illegible].

Presenta este balance:
Activo: $ 260.587.
Pasivo: „ 159.590.61.
Juez doctor Leiva. Secretaría Ferreyra.

ROBO Y ENCUBRIMIENTO

El juez del crimen doctor Quinle por la secretaría Farías dictó fallo en el proceso que se sigue contra Florentino [illegible] y Alejo Matrinoff, por robo y encubrimiento, respectivamente, condenando al 1o. a 10 meses de prisión y se absuelve al último del delito que se le imputa, ordenando la libertad de ambos.

CONDENA POR HOMICIDIO

El juez del crimen doctor Sabaté, por la secretaría Román Leiva dictó fallo en el proceso que por homicidio se le sigue a Teófilo Goncebat en la persona de Victorio Sánchez, hecho ocurrido el 3 de julio de 1922 en Saladero Cabal. Lo condena a la pena de 12 años de prisión que termina el 22 de noviembre de 1942. El juez establece que la acción consumada por el procesado es constitutiva del delito de homicidio que reprime el artículo 79 del C. Penal.

CONDENA POR HOMICIDIO

Por la secretaría Román Leiva se dictó fallo en el proceso contra María Juan Bautista Disidieri, por homicidio, condenándolo a 16 años de prisión, pena que termina el 5 de febrero de 1947.

EN LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

El juez de instrucción Dr. Palomedi, secretaría Viana hizo lugar a la libertad bajo fianza de los detenidos Fortunato Figueroa, Américo Honorato Acosta y Cayetano Oldani.

—Por la secretaría Aldao, el juez doctor Risso, dictó auto de prisión contra Félix Bioladeud, violación y Gregorio Quiroz, hurto.

—Se dictó sobreseimiento en el sumario contra Pedro Tunninetto, procesado por el delito de defraudación.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION — JUEZ DR. RE CABRERAS

Secretaría Ormaechea

S. A. D. Tarelli y Cía. contra F. M., resuelve condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días, la suma reclamada, sus intereses y costas. Regúlanse en veinticinco pesos los honorarios del procurador Timmermann.

—José Morales contra B. F., se resuelve mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Melchor Egurlazú contra F. J. C., resuélvese, ídem, ídem.

—Carlos B. [illegible] contra P. C., se resuelve, ídem, ídem. Regúlanse los honorarios del procurador Pricolo en treinta pesos.

—Domingo Frugoni [illegible] contra P. M., se resuelve, ídem, ídem. Regúlanse los honorarios del doctor Beney en ocenta pesos.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DESDE RESISTENCIA

Con la finalización de los exámenes esta benemérita institución local, ha [illegible] su segundo año de labor. Anoche reunidas las autoridades de la Sociedad de Fomento de la Enseñanza Práctica, sostenedora de la Universidad Popular, personal directivo y docente de la misma, los alumnos, recibieron de manos de sus maestros los respectivos certificados de promoción en las diversas materias que se dictan. No faltaron en el acto las palabras de estímulo para la juventud, directamente beneficiada, como tampoco las de agradecimiento para los profesores que desinteresadamente aportan su concurso en bien de la alta finalidad que inspiró la creación del establecimiento educacional.

Hoy, a pesar de las muchas dificultades económicas con que tropieza la sociedad protectora, es digno de afirmar que la escuela práctica que constituye la Universidad Popular, es una institución real. Todos los valores que contribuyen a darle vida, deben aprestarse para emprender la nueva jornada que seguirá a las vacaciones iniciadas.

Si la acción privada de los vecinos no alcanza para satisfacer las necesidades y el desenvolvimiento del instituto que se apelará a la ayuda de las autoridades oficiales, partiendo de las instituciones locales, que como la municipalidad una vez organizada, puede muy bien cooperar, incluyendo en el presupuesto una partida para tal fin.

Producto del esfuerzo de unos pocos hombres bien inspirados de nuestro ambiente, este nuevo factor de cultura y del bienestar que es dable esperar de la mayor capacidad del ciudadano, el [illegible] tiene ser señalado a la atención del vecindario a fin de que contribuya a su sostenimiento.

Club de Regatas

Solicitudes de ingreso: Se aceptan las siguientes de socios activos: [illegible] E. [illegible] Miranda y Julio R. [illegible]; socios cadetes: Daniel [illegible], [illegible], Julio César [illegible], José [illegible] y Oscar Chera.

Equipo eléctrico: Se toma en cuenta al propuesta formulada por el señor [illegible] y se nombra una comisión compuesta por los señores presidente, José M. Mata, tesorero, Ricardo Moro y vocal Juan J. de la Sota para que aconsejen en la próxima sesión la forma de solucionar el problema de la iluminación del club.

Situación de los socios morosos: Tesorería pasa una lista de socios morosos [illegible] con una nota explicativa. Se resuelve pasarles una circular estableciendo 15 días de plazo para que regularicen su situación, transcurrido el cual, se aplicará extrictamente el Art. 10 de los Estatutos.

Se resuelve que toda reclamación que tengan que hacer los señores socios por cualquier asunto relacionado con al club se formule por escrito ante la C. D. que los atenderá con toda solicitud.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 3 de los Estatutos, se resuelve pasar una comunicación por secretaría a los [illegible] señores Cantaluppi, Pablo Sorge y J. [illegible].

Parte semanal de trabajos realizados por el encargado del Club. Capitanía lo lee y se aprueba.

Regatas del 20 del mes en curso, se espera la [illegible] del Club de Regatas Corrientes.

Los Restos Hallados en El Teuco, cerca de S. Peña, T. N. del Chaco

Del informe presentado al comisionado municipal sobre la exploración de las ruinas halladas a poca distancia de la colonia Castelli y de las cuales hemos informado ampliamente, reproducimos la parte relativa a los restos humanos, por ser la que ofrece mayor interés a los investigadores:

El cadáver a que han pertenecido los femur, está bien tendido en tierra en sentido horizontal. Este sólo hecho demuestra palmariamente que no son cadáveres indígenas los enterrados en el lugar ya mencionado. Los ritos indígenas se conservan en sus más pura tradición en cuanto se relaciona con sus muertos. La sepultura indígena es estrecha y honda como para colocar al difunto en cuclillas, sentado en pozo y con la cabeza al ras de la superficie sin taparla con tierra. Luego la cubren con maderas y ramas.

No siendo indios: ¿qué otra calidad de seres humanos pueden ser los que se encuentran en esas ruinas?

De todas las comisiones de exploradores perdidas en el Chaco, se han tenido noticias positivas de su destrucción, muerte o desaparición. Sólo la expedición del Conde Crevaux dejó la interrogante abierta ante la historia. Ni de Crevaux ni de los compañeros de expedición se tuvieron noticias ciertas y sólo las hipótesis cerraron el recuerdo de la tragedia en la que indudablemente perecieron.

Crevaux, joven aún de 31 años, estudioso, se lanzó a lo desconocido con un fuerte contingente de hombres: visitó la Guayana, salvó la cuenca del Amazonas, [illegible] el Pilcomayo, luego de bajar por el Chaco Boreal, se internó en el Chaco Central o territorio de Formosa, allá por el año 1881 al 82, y sólo por cálculos, después de muchas investigaciones, se supo que habían sucumbido en manos de los tobas. Se dijo en las publicaciones de aquellas épocas, que había sido traídos a "La Cangallé", viejo dominio indígena toba, cerca de la confluencia, entre Lavalle y Warnes en la costa del Río Bermejo. Los trabajos realizados por particulares y gobiernos de las naciones sudamericanas, tuvieron todas el mismo resultado, por fin, agotados todos los recursos, se vino a la conclusión que habían dado fin a la expedición, quedando siempre la interrogante del misterioso y trágico destino de aquellos esforzados expedicionarios. Ni el río llevó los cadáveres, ni nadie pudo fijar el punto donde fué ultimada la expedición, misterio que hasta la fecha persiste.

Ante la existencia de esas ruinas y de los cadáveres que encierra, ¿no estaremos frente a los acompañantes de Crevaux? "La Cangallé" está cerca de esos montes misteriosos de las ruinas. Los huesos hallados, desde que no están en tierra calcáreos, no deben ser muy viejos, cuando aún conservan las formas sin desintegrarse. Falta saber si los esqueletos de los galos presentan señales en su conformación que no ofrezcan duda. Crevaux era francés y franceses eran también muchos de los treinta compañeros inmolados con él, de los que jamás se tuvo noticias, como queda dicho.

Con Todo Exito AYER se Inició la Temporada de Verano en el "DANCING CHANTECLER"

De la Calle Paraná con la Apertura de la gran Terraza - Jardín Adjunta al local de Invierno

Este jardín, cuya inauguración data del año pasado, ha sido transformado y embellecido para la próxima temporada, introduciéndose en sus instalaciones mejoras de importancia para comodidad de los clientes.

CON MOTIVO DE LA INAUGURACION SE OFRECIO UNA COMIDA ESPECIAL PARA LA QUE SE HABIA FIJADO EL PRECIO DE $ 6 PESOS EL CUBIERTO, CON OBSEQUIO DE UNA BOTELLA DE CHAMPAGNE PARA CADA 4 CUBIERTOS, QUEDANDO ASI INAUGURADA LA SECCION RESTAURANT QUE SEGUIRA FUNCIONANDO DURANTE TODA la TEMPORADA.

No. 18200 v.4|12

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

DESDE SANTO TOME

LABOR ESCOLAR DEL AÑO

La escuela No. 24 "Simón de Iriondo", se halla ubicada en el barrio F. C. C. Argentino y su creación data del año 1912. Esta escuela nos ofrece un ejemplo elocuente de lo que vale una buena táctica escolar de acercamiento entre la escuela y el hogar, cuyo fiel reflejo lo constituye la Asociación de Padres, cuya acción entusiasta e interesada en pro del progreso de la escuela, se ha venido poniendo de manifiesto en las fecundas iniciativas llevadas a cabo por la benemérita asociación inteligentemente presidida por don Carlos Falabrino. A las empeñosas gestiones de la misma, se deben la creación del 5o. y 6o. grados, la instalación de un taller de herrería y de una sección de mimbrería y [illegible] la de un taller de costura, costeado todo por suscripciones, fiestas, etc.

Dirige la escuela la señora M. del Carmen Copello de Pradella, siendo secundada en sus tareas por las maestras siguientes: Eva Verney, profesora de 1er. grado; Dora Monti, de 2o. grado; Sabina Portillo, de 3o.; Juana Perelló, de 4o.; Marisa Caprez, de 5o. y Rosa Tosco, de 6o grado.

Profesores especiales: señores Santos Pradella maestro de herrería; este taller funciona con 56 alumnos entre regulares y libres y en un local amplio construido por la Asociación de Padres.

Funciona también una sección de mimbrería a cargo del maestro Ernesto Nobile.

Han terminado el curso en esta escuela con la aprobación de 6o. grado los alumnos siguientes: Elsa Fallabrino, Raúl Gainza, Luis Langhi, Francisco Charaviglio, Miguel Chiaraviglio, Carlos Norak, Bernardino Uriá, Miguel Angel Cardona, Juan Galassi, Guillermo Stromagher y Carlos Barducca.

ECOS DE UN ANIVERSARIO

El 30 de noviembre cumplióse el 48 aniversario del fallecimiento del doctor Simón de Iriondo, ilustre gobernador de la provincia y fundador de este pueblo el 12 de septiembre de 1872.

Santo Tomé tiene para con el doctor Simón de Iriondo una deuda de gratitud y así lo ha comprendido al levantar en el centro de su plaza, con motivo del cincuentenario de su fundación, el pedestal de granito sobre el que ha de colocar su estatua, para que juntamente con la escuela y avenida que llevan su nombre perpetúe su memoria. — Corresponsal.

DESDE CEBALLOS, PROV. DE CORDOBA

INAUGURACION DE LAS VACACIONES EN LA COLONIA DE NIÑOS DEBILES EN RIO CEBALLOS

Llegaron ayer por tren del Central Córdoba procedentes de la Capital Federal, sesenta y tres alumnas de las escuelas y patronatos a los efectos de pasar una temporada en Río Ceballos, debido a la iniciativa de la comisión de las escuelas y patronatos que con todo acierto preside la señora Celia Esperela de Lacoste, quien también llegó a Córdoba en compañía de algunas distinguidas damas de la expresada sociedad.

—Hoy a las 17.30 horas ha sido inaugurada la temporada veraniega de la Colonia de Niños Débiles cuyo edificio se levanta en uno de los puntos más pintorescos de esta villa serrana.

Asistió a la inauguración la distinguida matrona señora Carmen Zapiola de Quesada en su calidad de inspectora general de la Sociedad de Escuelas y Patronatos, siendo también ella una de las más entusiastas organizadoras del gran acto filantrópico.

La bendición del establecimiento estuvo a cargo del reverendo Padre Lagos.

Los asistentes al acto han sido: en representación del gobierno de la provincia el ministro de Gobierno señor Adolfo Figueroa García y del gobierno eclesiástico, Monseñor Fermín E. Laffite.

La comuna ha sido representada por el comisionado señor Héctor C. Quesada (h) y su señora.

Asistió también el jefe de policía, el señor de la Riestra general Ferlino, el director del Hospital Rivadavia especialmente invitado doctor Alberto Peralta Ramos y su señora esposa doña Rosario Grondona de Peralta Ramos.

El Presidente electo de la república general Agustín P. Justo, que también había prometido asistir, se excusó enviando una esquela.

El personal docente que tiene a su cargo la dirección del establecimiento, son:

Directora, señora María Anzulovich de Laricio; celadoras: Rosa C. de Callegari, Rosaura Reartes, María Esther Petiete y Sara Martínez Córdoba.

Y ahora sólo nos resta agregar que deseamos que las chiquilinas porteñas tengan una grata estada en estas sierras cordobesas y que su aire, su sol y su clima las retorne a sus hogares pletóricas de salud y alegría.

INAUGURACION DEL "BELLA VISTA PENSION"

Con gran éxito se llevó a cabo anoche el baile familiar que se realizaba en el salón del "Bella Vista Pensión, con motivo de la inauguración del mismo.

La fiesta reunió a un gran número de distinguidas familias, cobrando gran lucimiento y animación, danzándose hasta las primeras horas de la madrugada.

La señorita Teresita Spotti que ejecutó al piano algunas de sus mejores canciones, fué muy aplaudida.

INAUGRACION DE LA PILETA DE NATACION "LA ANTONIA"

Anoche y con motivo de la inauguración de la temporada veraniega, realizóse en la terraza de la pileta de natación "La Antonia", un baile, que alcanzó lucidos contornos.

VIAJEROS

Para Santa Fe, la señorita Edita Zuccarini.

—Para Río Cuarto, la señorita Anita Peyretti.

—Para Buenos Aires, la señora Aida P. R. de Liutti.

Proyecto de la Caja Mutual Escolar

El presidente de la comisión administradora, acusará recibo de cada designación, consignando el nombre del apoderado nombrado.

Art. 6o. — El empleado puede cambiar de apoderado cuantas veces lo desee, bastando para ello la presentación de un nuevo formulario, que anulará la designación anterior.

Art. 7o. — La comisión administradora exigirá al apoderado la presentación de los documentos necesarios para probar su identidad y del acta de defunción del empleado en los casos de fallecimiento.

Art. 8o. — En los casos de subsidios contemplandos en los incisos b), c), d) y e) del artículo 1o. el beneficiario está obligado a presentar todos los documentos probatorios que la comisión administradora considere indispensables y que no existan en las oficinas del H. Consejo.

Art. 9o. — No tendrá derecho al beneficio del subsidio el empleado que estando en las condiciones del inciso c) del artículo 1o., continuará desempeñando su puesto en la [illegible] ni al que renunciara por motivos que no fueran los expresados en el inciso d) del mismo artículo.

CLUB A. COLON

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo al Art. 34 de los Estatutos, convócase a elecciones generales, a objeto de proceder a la renovación de las siguientes autoridades:

Un presidente, un secretario, un tesorero, cinco vocales titulares, tres vocales suplentes y tres revisadores de cuentas.

El acto eleccionario se realizará en el local del Club, el día domingo 13 de diciembre, desde las nueve horas hasta las 19 horas.

Santa Fe, 27 de noviembre de 1931.

EL SECRETARIO

No. 18101|v|12|13